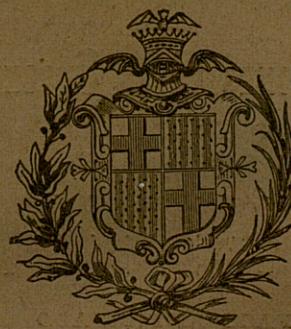


Núm. 14.

Año III.

GACETA SANITARIA DE BARCELONA



OCTUBRE 1891

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE REDACCION

DIRECTOR: Dr. Giralt (D. Pelegrín).

REDACTORES

Dr. Comenge (D. Luis).

» Farriols (D. Agustín).

» Grau (D. Rosendo de).

» Jaques (D. Eugenio).

Dr. Llorens (D. Ignacio).

» Nin y Pullés (D. José).

» Pi y Gibert (D. Augusto).

» Ronquillo (D. Carlos).

Secretario de la Redacción: Dr. Nogués (D. Francisco de A.)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal 5 ptas. año.

Extranjero 7'50 » »

Ultramar 10 » »

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará el día 10 de cada mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se le dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.



El **MORRHUOL** es el principio activo del aceite de hígado de bacalao; sustituye con indiscutibles ventajas las emulsiones y demás preparados de dicho aceite.

A causa del sabor desagradable y olor aromático muy pronunciado, lo encerramos en cápsulas eupépticas que contiene cada una 0'20 correspondiente á 8 gramos de aceite colorado y á 15 del blanco. Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de 6 á 8 años, de 3 á 4 en los de 8 á 12, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

El Morrhoul no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo crecida. Por el contrario, las más de las veces desde los primeros días de su administración, desaparecen los trastornos digestivos aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao porque su absorción es más fácil y completa.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Frasco, 10 reales; 12 frascos, 96 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhoul: hipofosfitos y cuasina.—Sustituyen con ventajas fácilmente apreciables la emulsión Scott y jarabe Fellows.—Frasco, 16 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhoul creosado.—De grandes resultados en el tratamiento de las diatesis depauperantes, tuberculosis, escorbuto, escrófula y afecciones de corazón.—Frasco, 14 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhoul iodo-ferruginoso.—Poderoso reconstituyente y anti-discrásico en las afecciones escrofulosas, anemia y clorosis.—Frasco, 14 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhoul: fosfato de cal y cuasina.—Reconstituyente de los pulmones, centros nerviosos y aparato óseo.—Frasco, 14 reales.

Cápsulas eupépticas de MIRTOL.—De resultado positivo en las afecciones de las vías respiratorias; especialmente en la broncoectasia, bronquitis fétida, asma catarral, neurosis cardíaca, etc.—Frasco, 10 reales.

Cápsulas eupépticas de Eter amílico valeriánico.—Específico de las enfermedades nerviosas, neuralgias, hemicranea, cólicos hepáticos, nefríticos y uterinos.—Frasco, 10 reales.

Cápsulas eupépticas de Eterolado de asafétida.—Antihistéricas, Tos ferina de las mujeres nerviosas, afecciones nerviosas de los órganos respiratorios y digestivos, cólicos ventosos con astriccción.—Frasco, 10 reales.

Cápsulas eupépticas de Terpinol.—Diurético modificador de las secreciones catarrales, enfermedades de las vías respiratorias y génito-urinarias.—Frasco, 10 reales.

Cápsulas eupépticas de hipnono.—Procuran el sueño sin excitación y tienen las ventajas del cloral sin tener sus inconvenientes.—Frasco, 10 reales.

ANEXO
Se remiten por correo á cambio de sellos.—En venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales farmacias de España y América.

ELIXIR
Coca del Perú, nogal y Colombo
É HIPOFOSFITOS
PREPARADO POR
GORGOT (farmacéutico)
Rambla de las Flores, 8
BARCELONA.

Las experiencias que á solicitud nuestra han verificado varios médicos de Barcelona y otros puntos, nos han animado á ofrecer un producto capaz de satisfacer los deseos del más exigente facultativo, por cuanto observarán con ventaja la acción tónico-analéptica, digestiva y reconstituyente, superando á muchos preparados de aplicación idéntica.

Frasco, 3 pesetas.

DOSIS.—Una cucharada grande para los adultos, y pequeña para los niños antes de las comidas, mezclada con partes iguales de agua.

Se expende en las principales farmacias.

Depósito general, Farmacia Gorgot.—BARCELONA.

TERNA
GABINETE PNEUMOTERAPICO
PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
BAJO LA DIRECCIÓN DE

— D. M. MASÓ MORERA —

Antiguo médico del Hospital de Sta. Cruz y del Cuerpo Médico-municipal

Consulta de 2 á 4.—Calle Riera San Juan, 12, 1.^o, 1.^a

Tratamiento de la tisis, asma, bronquitis, catarro pulmonar crónico, coqueluche, etc., por medio del aire comprimido, aire enrarecido, oxígeno, ázoe, inhalaciones medicamentosas de creosota, brea, esencia de trementina, eucaliptol, etc.

Convalecencias.—Anemia.—Clorosis.

GRAJEAS GAYLLARD

Tónico • Analéptico • Reconstituyentes

Á BASE DE HIERRO Y PEPSINA

Depositario general en España:

GORGOT, FARMACÉUTICO.—RAMBLA DE LAS FLORES, 8, BARCELONA

De venta en todas las farmacias.—Precio, 2 pesetas frasco.

Escrófulas.—Dismenorrea.—Amenorrea.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN ANIMAL

DEL

— DR. MACAYA —

Pelayo, 34, bajos.—Barcelona

Premiado en Palermo, Barcelona, Granada y París: único en España que ha obtenido tales distinciones.

Venta de linfa vacuna animal: precio especial para señores Médicos y Farmacéuticos:

Una docena tubos, ptas.	15	Pulpa vacuna en cristales:	20
Media » »	8'50	Una docena, ptas.	20
Dos » »	3'50	Media » »	12
		Un cristal » »	3
		Polvo vacuna, el frasquito	20

Envíos á vuelta de correo.—Pago anticipado en sellos ó libranzas.

LECCIONES DE PATOLOGÍA INTERNA

por el

—(DR. LIEBERMEISTER)—

versión española del Dr. D. Manuel Carreras

El Dr. Liebermeister es uno de los clínicos alemanes que mayor renombre han adquirido en el mundo científico, así que no es extraño que sus **Lecciones de Patología interna** (*Enfermedades del sistema nervioso*) se traduzcan á varios idiomas, y que hayan sido también acogidas en Alemania, Italia, Bélgica y hasta en la misma Francia. De esperar es, pues, que obtengan igual éxito en España. Forma esta obra un volumen de 400 páginas, en 8.^o francés.

Precio: 6 pesetas en toda España

Se halla de venta en la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUJÍA PRÁCTICAS, Pizarro, 13, 1.^o, Madrid, y en las principales librerías.

TRATADO ELEMENTAL DE PATOLOGÍA EXTERNA

por E. FOLLIN y SIMON DUPLAY

Traducido al castellano por los doctores D. José Lopez Díez, D. M. Salazar y Alegret y don Francisco Santana y Villanueva

OBRA COMPLETA

Nueva edición en publicación

Agotado hace tiempo este importante TRATADO, no se creyó oportuno poner en prensa una *nueva edición* hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la **segunda ó nueva edición**, que constará de siete tomos, ilustrados con 1199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de **una peseta**.

Se han repartido las entregas 83 a 88

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Baillièvre, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS ENFERMOS Y SUS CURATIVOS

DIETÉTICOS

por el Dr. J. Baüer

La traducción castellana de la notable obra, del ilustre profesor de Munich, forma un tomo cerca de 400 páginas esmeradamente impresas en buen papel, siendo su precio 5 pesetas en toda España, y se halla de venta en la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, Madrid, y en las principales librerías.



Gaceta Sanitaria de Barcelona

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

SUMARIO

Sección científica: Las tarifas reglamentarias y el fin de la higiene especial, por el Dr. D. Carlos Ronquillo.—Histerectomía vaginal por cáncer, por el Dr. Recasens.—Los forenses de antaño, por el Dr. L. Gomengen.—**Revista general de medicina y cirugía:** El ácido oxálico como emenagogo.—Ulcera simple del estómago en un viejo.—Curación.—Tratamiento de la sifilis.—La ephedra vulgaris.—La oxaluria.—Iodopirina o iodantipirina.—Complicaciones articulares de la difteria.—Peligro del uso de la leche procedente de vacas alimentadas con hojas de alcachofa.—Tenia expulsada mediante el vómito.—El dermatol como sucedáneo del iodoformo.—El ácido clorhídrico como medicamento antidiáftérico.—De ciertas particularidades en el tratamiento de la neurastenia complicada de varicocele.—Inconvenientes de las aplicaciones intra-laringeas de los calomelanos en los enfermos sometidos al uso interno del ioduro potásico.—Del antimonio en el tratamiento de las afecciones cutáneas.—Tratamiento local de las manifestaciones sifilíticas de la garganta y nariz, por los Dres. Grau y Nogues.—**Fórmulas.—Sección oficial:** Convocatoria a oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.—**Estadística demográfico-médica:** Cuadro de defunciones, nacimientos y matrimonios que han tenido lugar durante el mes de septiembre de 1891, por el Dr. Nin y Fullés.—**Demografía médica de Barcelona:** Estado de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores facultados del Cuerpo Médico-municipal, durante el mes de septiembre de 1891, por el Dr. P. Giralt.—**Instituto de Higiene práctica:** Servicios de desinfección practicados durante el mes de septiembre de 1891.—**Higiene especial:** Mes de agosto de 1891.—**Publicaciones recibidas.**—**Anuncios.**

SECCION CIENTÍFICA

LAS TARIFAS REGLAMENTARIAS Y EL FIN DE LA HIGIENE ESPECIAL

POR EL

DR. CARLOS RONQUILLO

Redactor de la *Gaceta Sanitaria* por pertenecer al Cuerpo médico municipal y miembro de su sección cuarta, natural es que dé comienzo á mis tareas periodísticas escribiendo algo sobre mi sección. Y al trazar estas líneas asaltan la memoria gratos recuerdos: en mi modestísimo bufete, por los años de 1885 hasta 1888 se reunían los individuos que componían el Cuerpo de Médicos del Gobierno civil para leer sus trabajos sobre *Higiene especial*, todos notables, excepto los

del Presidente. La *Gaceta Mèdica Catalana* se dignaba insertarlos, los periódicos de otras provincias no se desdeñaban de reproducirlos, y los trabajos de aquellas academias reunidos en un volumen atestiguan la vida y actividad científica del malogrado Cuerpo. Los que todavía sentimos la nostalgia por aquellas academias pagamos tributo al sino del transformismo humano: sufrir y llorar.

Dolor sentimos, porque antiguos compañeros en las tareas de la Higiene especial, por azares de la suerte no han ingresado en nuestro cuerpo. Calma tal dolor la esperanza de que algún día, tan dignísimos higienistas obtendrán el debido galardón.

Dolor, pero dolor melancólico y luctuoso, porque el inteligente, el aplicado, el activo, el bueno del Dr. D. Juan Durich no podrá compartir más con nosotros, ni las fruiciones de la ciencia, ni las espansiones de la amistad, ni la anestesia de la esperanza. Templa la pena que sentimos la creencia de que su sér moral reside en otras regiones donde no son conocidos angustias, recelos y decepciones.

La elección de tema para este artículo *début*, debo confesarlo, poco ha costado: ha sido espontánea. Al volver á desempeñar las tareas de la dirección médica de esta sección, he sentido las mismas impresiones, he experimentado las mismas repugnancias, he oido en las oficinas las mismas frases: V. debe tantos meses; no tengo dinero; no quiero pagar; daré de baja á todas las mujeres y Vdes. serán los que perderán; no puede concedérsele la baja porque no está corriente de pago, etc., etc.

Aquellas impresiones, aquellas repugnancias me obligaron á escribir un trabajo titulado:

En una reglamentación perfecta no debe admitirse el oro de las prostitutas.

Y las mismas impresiones y las mismas repugnancias me obligan hoy á molestar la atención de los lectores con más consideraciones sobre el mismo tema que pueden formularse así:

Las cuotas impuestas á las prostitutas y á las amas de mancebía son una de las principales causas del desorden que reina en la sección de Higiene especial, de la frecuencia de faltas reglamentarias, del aumento de clandestinas impidiendo la profilaxis de las enfermedades contagiosas.

El trabajo de 1885 fué calificado de ideal, obra de un soñador, poco práctico en fin. Y el caso es que el pobre autor se dió por con-

vencido, y hasta él mismo lo consideró como uno de tantos engendros de la loca fantasía.

«¿Cómo es que hoy, al cabo de seis años, el confeso y convicto de idealismo vuelve, si no á continuar la misma tarea, á perseguir el mismo fin, que no es otro, que la supresión de todo pago, de toda cuota, de todo impuesto, de todo tributo, de toda gabela, de toda contribución, llámese como se quiera para que la sección entera desde su jefe al último vigilante se dediquen única y exclusivamente al servicio higiénico?»

Pero antes fijemos el sentido de las calificaciones *idealismo* y *poco práctico*.

Si idealismo es retratar lo puramente imaginario, lo que es imposible tener vida real, claro es que describir una reglamentación sin cuotas ni pagos por visita sanitaria, no es describir una reglamentación ideal.

Pero si idealismo consiste en aspirar á lo más perfecto para que desaparezca lo que la moral condena, lo que la razón no comprende, lo que al sentimiento repugna, admito, sí, y con orgullo, que pequeño de idealismo al consignar que en una reglamentación perfecta no debe admitirse el oro de las prostitutas.

Y en defensa propia séame permitido transcribir los conceptos más culminantes de aquel condenado idealismo.

«Fijar impuestos á la infamia, á la miseria, á la degradación y á la pobreza es un acto atentatorio á toda noción de justicia, á todo sentimiento bello y bueno.»

«¡Cómo imponer una gabela á la mujer que siempre debe, y que, cuando nada debe, absolutamente nada posee?»

«La prostituta, como enferma, como comunicadora de males, no debe por ningún concepto ser exceptuada de la regla de justicia y humanidad que abarca todos los enfermos.»

«¿Es acaso la prostituta engendradora de su mal? Lo recibió de un individuo que no os atreveis á reglamentar y por ende á exigirle cantidad alguna.»

«La prostituta no es una industrial. Ejercita sus órganos sexuales como ejercita sus órganos vocales el cantante, quien á pesar de valerle cada nota una moneda de oro, no está sujeto á impuesto alguno.»

«Entre las industriales amas, concedamos por un momento el título, las hay de fortuna y de desgracia. ¿Qué no hará la industrial ama refida con la fortuna, en las temporadas de escasez de negocios para poder satisfacer sus cuotas y las de las pupilas? Obligará á las pupilas que todavía guardan restos de pudor ó de dignidad á que los arrojen á los pies del primer perdido; concertará mil supercherías para satisfacer la vanidad de las aspirantes á la desfloración... y en fin, no habrá crimen que le arredre con tal que pueda cumplir con los deberes pecuniarios del reglamento.»

Tal es condensada en pocos párrafos mi primera exclamación ante las cuotas del reglamento.

¿Será mi opinión poco práctica? Si por poco práctica se entiende, dadas las condiciones de momento y de medio, no poder resolver un problema tal como se formula, es cierto que mi tema es poco práctico.

Pero si lo poco práctico es lo humanamente imposible y sobre todo lo contraproducente, lo contrario al buen servicio, rechazo con energía tal calificativo.

Recuérdese ante todo la base en que descansaba el servicio de Higiene especial en los Gobiernos de provincia. El Gobierno autorizaba á los gobernadores que reglamentaran la prostitución según su leal saber y entender, fijando cuotas las cuales debían servir para los sueldos de los empleados, concediéndoles las cantidades sobrantes para gastos de representación y otras atenciones del servicio. Claro está que ante este estado de cosas, abogar por la supresión de las cuotas mensuales y otras gabelas podía ser considerado como innovación poco práctica, pero en honor de la verdad, por mis escritos recibí calurosas felicitaciones de un gobernador dignísimo.

En una palabra; será considerado como poco práctico quien en vez de considerar el ramo de Higiene especial como un recurso de *ingresos* lo consigue en la tabla de los *gastos*.

Una de las causas sempiternas de imperfección y deficiencia en el servicio de Higiene especial, es el considerar este ramo como materia de impuestos y no como un gravoso deber higiénico con sus pérdidas de momento y sus ganancias trascendentales, sea cual fuere la entidad administrativa encargada de vigilar por la salud pública.

Y siempre en mal hora se ha considerado como un impuesto. Al llegar un nuevo Gobernador civil, inmediatamente preguntaba por el número de mujeres inscritas y cuánto redituaba el ramo. Y al oír

el número y las cantidades mensuales ingresadas, afirmaba que en Barcelona podían inscribirse muchísimas más mancebías. Se nombraba nuevo Inspector, y éste para demostrar su celo y satisfacer los deseos del Jefe, desarrollaba una febril actividad, figuraban en los registros mayor número de inscritas, los ingresos eran mayores, pero á los pocos meses todo volvía á la calma y nivel acostumbrados.

Y lo mismo sucedió cuando el ramo de Higiene fué trasladado al Municipio. Creyóse de buena fe que el número de inscripciones era asaz escasa y que con un Inspector activo y una falange de cobradores y vigilantes podría obtenerse una recaudación pingüe. Más: oí á personas autorizadas y con práctica en la administración, que con la recaudación del nuevo ramo, podían atenderse todos los demás servicios médicos é higiénicos de la ciudad.

¡Siempre el impuesto! Nunca considerar que el tratamiento del mal prostitución exige gastos, muchos gastos; es decir, muchas limosnas para socorrer miserias, corregir estravíos y auxiliar asilos.

* * *

Confieso que mis aficiones y aptitudes nunca me han conducido á las tareas financieras, y que en estos asuntos mi torpeza es tanta, que no distingo el bien del mal. Pero he sido testigo y observador bobo de la marcha de la especial contabilidad de la higiene especial. Toma posesión un inspector, no importa que sea delegado del Alcalde ó del Gobernador: examina de su antecesor los libros de registro, los expedientes, las papeletas de pago, y á sus labios asoma una sonrisa que tanto puede traducirse por la compasión á la nulidad ú otra cosa peor. Y nuevos registros y nuevas listas y nuevos libros talonarios... El inspector cesa, aparece otro y sucede eternamente lo mismo.

¿Qué deducir de todo esto? O que las dificultades son muchas, ó que es un mal negocio la contabilidad de la Higiene especial. Pero limitándonos á nuestro objeto, diremos que con examen de registros, con la confección de nuevas listas falta tiempo para dar las órdenes oportunas para encontrar inscritas que se esconden para no sufrir el reconocimiento facultativo, único objeto de la reglamentación.

Obsérvese por donde se quiera, el asunto de la recaudación es una rémora constante de la inspección sanitaria.

ne Por lo que á ingresos se refiere, las clandestinas se podrían dividir en tres clases:

1.^a Las que se esconden por no pagar ni dejarse reconocer. Son las genuinamente clandestinas.

2.^a Las que gustosías pagarian el impuesto con tal de no inscribirse y sobre todo no cumplir con los demás deberes reglamentarios.

3.^a Las que dóciles se dejarían inscribir y reconocer con tal de no pagar cuota alguna.

No nos ocupemos de las de la primera clase ya que de ella forman parte las que escapan siempre á la vigilancia de los agentes, y, al ser cogidas alguna que otra vez, desaparecen inmediatamente.

Fijémonos en las de la segunda clase, es decir, las que se presatarían á servir de materia de rendimiento mientras la autoridad no vigilara su estado sanitario. Recibir dinero de tales mujeres sería un acto de mentira administrativa y de lesa ofensa á la Higiene, la immoral consagración del vicio en legítima industria. Basta, sobra y rezuma en demasía que sean reconocidas las llamadas amas como tales amas y dueñas de sus casas...

De momento extraña y sorprende que tales mujeres estén conformes en pagar cuotas por derechos sanitarios, mientras no se practique en ellas el reconocimiento sanitario. Pero no se extrañará si se tiene en cuenta que los engendradores de tal repugnancia no son ellas sino *ellos*. El caso es digno de tenerse en cuenta, porque es un caso de ridícula vanidad y de la más insana de las rebeldías. Se trata de un D. Juan Tenorio, pero de burdel, hijo de familia con carrera y todo, que se da tono poseyendo una querida de las dispuestas á servir al público. A nuestro rumboso joven no le repugna que su escogida gane un duro retozando con el primer paseante en calle, esto ni infama, ni degrada, ni envilece al galán; lo que según él infama, degrada y envilece, es que en bien de ella, de él y del paseante el médico aplique sus manos en aquella Julieta de lupanar.

Estas originales repugnancias siempre han existido para tormento de impotencia de inspectores celosos y piedra de toque para su moralidad.

Pero lo que antes eran hechos individuales, desde que el Ayuntamiento se encargó del ramo, se han convertido en hechos colectivos: bastantes manzanas se han revelado contra la reglamentación, y sus pupilas no se inscriben, y por lo tanto no pagan sus cuotas respectivas, pero lo más triste es que no se reconocen. De seguro que tales amas pagarian lo que se les exigiese, mientras ellas fuesen

dueñas absolutas de sus pupilas en estado de salud y de enfermedad. En cuanto á la última clase de clandestinas, en obsequio á la concisión, me limitaré á trascibir un párrafo de un oficio que dirigi á la superioridad. Se trataba del modo de impedir la propagación de las afecções venéreas y sifilíticas entre las clases de tropa:

«3.º y tal vez lo más importante, necesidad de no exigir cuota alguna á prostitutas de la última clase, pobres, miserables y hambrientas, que se convierten en clandestinas por la carencia absoluta de medios para satisfacer las cantidades impuestas por el Reglamento.»

En una palabra, el estado de clandestina tiene unas veces por causa aparente ó pretexto y otras como causa real ó positiva las cuotas. Y como las clandestinas son las que dan contingentes mayor á la propagación de las enfermedades contagiosas, luego, el impuesto siendo causa de clandestinidad, es á la vez causa de enfermedades y por lo tanto antihigiénico.

La salud pública, prescindiendo de otros motivos, reclama que cese la recaudación en el ramo llamado de Higiene especial.

He dicho y repetido en éste y otros trabajos que la reglamentación no debe ser motivo de ingresos, al contrario, de gastos, y no sólo de los gastos actuales sino de otros más crecidos. Pero como los tiempos no son propicios á gastos extraordinarios, y como ha sonado la hora de las economías, ocioso sería que reprodujese mi oficina de la reglamentación de la prostitución, si no perfecta, más humana, con sus dependencias de observación moral y física y sus recursos para combatir el mal prostitucion.

¿Cómo conciliar el servicio higiénico con la economía? A mi entender, ni la ley municipal vigente, ni la Real Orden de 4 de enero 1889, obligan á los Ayuntamientos la reglamentación de las prostitutas.

La Ley sólo encarga á los Municipios *cuanto tenga relación con la comodidad é Higiene del vecindario y servicios sanitarios y á la limpieza, higiene y salubridad del pueblo.*

La Real Orden únicamente se limita á *suprimir en los Gobiernos de provincia los servicios higiénicos sobre los casos de mancebia.*

Los Gobernadores, cada uno á su antojo, reglamentaron la pros-

titución en sus provincias, y los Municipios al encargarse de *servicio higiénico sobre las casas de mancebía*, copiaron la obra de los Gobernadores.

Sabido es cuán delicado es el asunto de la reglamentación y cuán ilustrados y poderosos enemigos tiene. Y si esta reglamentación por miras económicas no puede plantearse tan perfecta y humana como sea posible, preferible es que nos limitemos al *servicio higiénico sobre las casas de mancebía*.

¿Y cómo? Considerando á la prostituta únicamente en el acto que se la reconoce como persona ó materia capaz de causar ó propagar enfermedad. Y si á un colérico se le aísle y á una sustancia alimenticia se la retira del mercado, áíslese la prostituta enferma y retírese del lupanar.

Y si el colérico como hombre predisposto al cólera no estaba antes inscrito en un padrón especial, como no lo estaba antes la sustancia alimenticia, tampoco tenga padrón especial la prostituta ni antes ni después de estar enferma. Ya tenemos suprimido el padrón con su personal. Ya tenemos suprimido un registro siempre imperfecto y que más daños ocasiona que beneficios. Tristes libros que, si bien reservados por el Reglamento, están á la merced de los empleados que se suceden y que el juez puede siempre consultar. ¿Para qué?... Para saber si en fecha atrasada una mujer se entregó al vicio, una mujer que, tal vez, después de ser dechado de esposas y madre santa, descansó para siempre en el seno de Dios.

¿Y cómo, repito, conciliar el servicio higiénico con la economía? Que el Médico del municipio perteneciente á una sección destinada exclusivamente á la inspección sanitaria, al recorrer las calles que le estén confiadas, en períodos fijos reconociera desde el almacén de cueros secos, hasta el almacén de carne humana, llamado mancebía; no en busca de nombres, sino de objetos averiados. Y para que la profilaxis fuera completa, en períodos indeterminados, por sorpresa, todo el personal facultativo acompañado de numerosos agentes de la autoridad, dieran batidas generales para coger el mayor número posible de enfermas.

HISTERECTOMIA VAGINAL POR CANCER

La enferma que constituye el sujeto de esta historia clínica es á no dudar un caso más en favor de la extirpación total del útero, cuando de tumores malignos se trata; las condiciones en que se hallaba antes de operar eran tales, que el emprender una operación de la importancia de la que practiqué podía parecer un verdadero atrevimiento, si la práctica no nos demostrara de un modo evidente que son en pequeño número las enfermas que por simple decaimiento orgánico y aún por procesos caquéticos generales, no pueden resistir las grandes operaciones y salir con bien de ellas, si se logran los diferentes puntos capitales que debe tener en cuenta el cirujano al practicarlas. Digo esto, por la frecuencia con que se repite la frase: la operación está indicada pero es ya tarde, la enferma no podría resistirla; y esto no lo dice el vulgo, lo dicen personas de reconocida ilustración y aún los médicos, pretendiendo demorar el acto quirúrgico para cuando á beneficio de la quina ó otras drogas semejantes, hayan logrado realzar las decaídas fuerzas del paciente, logrando con esta demora que procesos perfectamente localizados y en magníficas condiciones para operar, se hayan convertido en enfermedades completamente inoperables pór la extensión é infiltraciones de las mismas, sin que, como es lógico, las fuerzas del enfermo sufran nunca un aumento; que si la causa del decaimiento orgánico, si el origen de la caquexia subsiste, mal puede reparar con su continuidad en el organismo, las fuerzas que su misma presencia ha hecho desaparecer.

La indicación de la operación debe tomarse como regla general del estado local de la lesión; y si bien el estado de los demás órganos tiene que tenerse en cuenta, en muchas ocasiones, debe ser más como auxiliar que como elemento principal. No es esto decir que en ciertos casos no pueda ser tan grande el empobrecimiento orgánico que la operación deje de ser posible, pero estos casos son los menos; si el estado de las partes lo permite, y si con la persistencia de la lesión es más probable que el estado caquético avance, creo que todo cuanto, no siendo indicación del estado local, sirva para demorar el acto quirúrgico, es cosa que resultará al fin en perjuicio de la enferma. Entre los muchos casos que he podido observar de esta índole, voy á citar uno que por ser reciente y por estar acom-

pañado del parecer de dos colegas me impresionó de un modo notable. En junio último fui llamado para visitar una señora que á consecuencia de una pleuresia purulenta padece una fistula pleural, cuya supuración prolongada la ha conducido á un estado caquético; sin que por parte de los pulmones exista otra lesión que la atelectasia consecutiva á esta clase de afectos, indiqué la conveniencia de practicar la toracotomía, y fué esta operación rehusada por mis dos colegas, bajo el pretexto que la enferma estaba muy débil y no le sería posible resistir la operación; admitiendo sin embargo la conveniencia de la misma, si durante el verano se reponían sus fuerzas; como la causa única de su estado caquético era su lesión pleural, ha ocurrido lo que con la demora era de esperar; á pesar de cuanto tónico ha usado, su estado ha ido empeorando, pues que la causa persiste y probablemente fallecerá á causa de esta enfermedad, porque sus fuerzas no se repondrán, y en estado de tal debilidad los médicos de cabecera no verán nunca llegado el momento de operar. Escusado es decir que la familia de la paciente se inclinó al parecer de los que indicaban la conveniencia de esperar, que siempre ó casi siempre es esta tan decantada debilidad, hierro ardiendo al que se agarran las familias para escapar á la indicación operatoria.

Este preámbulo, que creo me dispensarán mis benévolos lectores, me ha obligado á hacerlo, la presión que sufri para poder practicar la operación que voy á describir, cuando llegado el momento operatorio, pretendíase por algunos que lo dejara para cuando la enferma tuviera más fuerzas.

Pretender que la debilidad producida por metrorragias de origen canceroso desaparezca, dejando pasar tiempo y esperando que el proceso localizado se generalice, y que las destrucciones vayan en aumento, es altamente ilógico; y como en estas aberraciones del raciocinio incurren muchas veces quien por deber no debiera incurrir, de ahí que me haya permitido hacer esta digresión antes de entrar en la exposición del caso clínico.

Maria N, de 40 años, ha tenido seis hijos, con partos normales aunque siempre muy lentos; el último hace dos años fué aún más calmoso que los anteriores, estando molestado su útero de continuo por las manos de la comadrona que empeñada en que avanzara el parto, estuvo durante ocho horas con la mano casi siempre introducida en la vagina de la enferma, que si bien no debía servir allí para nada bueno, demostró con exceso hasta donde llega la estu-

eb que es lo que el médico babiloso si se toma lo que dice sobre su.

pidez, por no decir otra cosa, de ciertas gentes, que presumiendo de sabias, no hacen en muchas ocasiones más que atestiguar la supina ignorancia en que se hallan. No sé hasta qué punto pueda existir relación entre este proceder y el desarrollo posterior del mal, pero si puedo creer que ningún efecto inofensivo se produciría en un útero tan mal tratado en acto de importancia tal como es el parto. La enferma hace datar su enfermedad desde aquel día; causa que aun cuando no pueda admitirse como eficiente, es innegable puede ser muy bien coadyuvante.

La salud de la enferma hasta la fecha del último parto fué excelente, ningún afecto mórboso había hecho presa en su organismo; ningún antecedente hereditario he podido encontrar en su familia, nada, absolutamente nada se halla en su vida que tenga carácter patológico, hasta hace dos años que después de haber parido no llegó á verse nunca restablecida. Inquietud, malestar; pocos deseos de caminar, cansancio al menor ejercicio; flujo blanco no fétido durante un año y medio, mas tarde nauseabundo; la menstruación que se presentó regular á los siete meses después del parto no presentó trastorno alguno hasta hace seis ó siete meses que principió á hacerse muy abundante, adelantándose los períodos y notando en las épocas intermenstruales algunas señales sanguinolentas; dos ó tres meses bataron para que estas señales se convirtieran en abundantes metrorragias que se sucedían sin interrupción, conduciendo á la enferma á un estado de caquexia verdaderamente alarmante. A beneficio de medicaciones internas perfectamente indicadas que la suministraba su médico de cabecera, se detenían estos flujos de sangre, pero no tenía ni con mucho la enferma tiempo de reponerse, que otra metrorragia la dejaba postrada y en verdadero peligro de muerte.

La vi yo por primera vez á mediados del pasado julio; su aspecto indicaba ya su enfermedad sin necesidad de preguntarla; tenía la cara especial que imprime el cáncer del útero á las desgraciadas víctimas de esta enfermedad; cara mejor para conocer que para describir; mezcla de la de los cancerosos en general y de facies uterina; color terreo, grandes ojeras, mirada triste, etc.

Al examen físico encontré el cuello del útero abultado, liso su labio anterior; el posterior lo constituyá una masa fungosa, ulcerada que al menor contacto sangraba en abundancia; el orificio se hallaba ocupado por una masa análoga á la que constitúa el labio posterior, que parecía salir del interior de la cavidad uterina, dando el aspecto de

un hongo; la sonda uterina penetraba bien por la parte anterior del orificio, indicando la imposibilidad que tenía de pasar entre esta masa y el labio posterior, que esa producción neoplásica tenía su asiento en la parte posterior e interna del cuello; los fondos de saco anterior y laterales eran normales; el posterior se hallaba casi enteramente desaparecido; por la palpación y el tacto combinado se sentía móvil el útero; apliqué unas pinzas de Musseaux al cuello, aproximándolo á la entrada de la vulva, siéndome fácil el lograrlo, desprendiéndose por la tracción una porción del neoplasma, que examinada al microscopio sirvió de un modo preciso para aseverarnos en el diagnóstico que habíamos ya formado de cáncer del cuello; hice una aplicación de termo-cauterio para evitar las pérdidas sanguíneas abundantes que se presentaron, ínterin se decidía la enferma á dejar cumplir la indicación operatoria que se la propuso, y se esperaba día para ponerla en ejecución. Dado el diagnóstico de cáncer del cuello, ulcerado, con hemorragias profusas y dolores lancinantes que indicaban que si no el cuerpo cuando menos la porción supravaginal del cuello se hallaba invadida; era cuestión en mi concepto de no vacilar entre la elección de operación; la amputación supravaginal venía á ser insuficiente, la hysterectomía vaginal era la indicación única que existía; así lo consideré y ésta fué la operación que propuse, ese día (viernes), dejando para el próximo lunes proceder á su ejecución. El sábado tuvo por la noche una metrorragia tan abundante que la dejó en verdadero período agónico, obligando á la enferma á tomar los santos Sacramentos, por sentir su vida extinguirse de un momento á otro; el domingo las pérdidas cesaron, y cuando yo la vi el pulso era muy frecuente, débil, la temperatura por bajo de la normal, la voz apagada indicándome la enferma al dirigirle mis preguntas sobre su estado, creía que ya era tarde para hacer la operación; taponé la vagina, con el objeto de impedir si podía la pérdida del ligero rezumamiento que entonces existía, y al día siguiente á las 6 de la mañana procedí al acto quirúrgico, teniendo gran cuidado de ahorrar hasta una gota de sangre, que dado el estado casi sincopal de la enferma, hubiera sido de fatales resultados si llega á perder durante la operación más de tres onzas de sangre. Colocada la enferma sobre una mesa dura, en la posición dorso-sacra, con los muslos sobre el vientre, habiéndola previamente cloroformizada, introduje dos valvas cortas en la vagina, con unas pinzas de Musseaux, hice bajar el útero, procediendo á una desinfección si no completa dado el carácter de la enfermedad, lo más rigurosa posible.

Practiqué una incisión en el fondo de saco posterior, cortando la vagina y el fondo peritoneal posterior, cogí los bordes de la herida con dos pinzas de Pean curvas, con las que evité la efusión de sangre por los vasos vaginales, y al propio tiempo me sirvieron para no dislacerar los bordes con las maniobras consecutivas; hecho esto introduje por el ángulo derecho de esta incisión una aguja de Deschamps y con seda fuerte ligué las ramas inferiores de la arteria uterina; hice igual maniobra en el lado izquierdo y procedí á liberar por completo las inserciones vaginales del cuello por los lados, y terminé con un corte anterior que unía las incisiones laterales; con los dedos separé la vejiga del útero y al llegar al fondo peritoneal anterior, dejé esta región para proceder al corte de los ligamentos anchos; con unas pinzas de Museux curvas cogí el fondo del útero e intenté hacerle bascular, pero era tan friable el tejido uterino, que se rompía al menor esfuerzo de tracción. En la imposibilidad de verificar este tiempo decidí ir cortando los ligamentos anchos á medida que iba descendiendo con tracciones directas, aplicando previamente varias ligaduras en masa, escalonadas y cortando sólo las partes previamente ligadas; comencé por el lado izquierdo; introducido un separador vaginal en este lado, y trayendo el útero hacia el lado opuesto, pude seccionar sin gran dificultad y casi exangüe el ligamento ancho derecho; asegurada la hemostasia por este lado y abierto el fondo peritoneal anterior, procedí inmediatamente al corte del del lado izquierdo, lo que pudo practicarse con mucha mayor facilidad, pues que la matriz se hallaba ya casi fuera de la vulva; con las tracciones últimas descendieron las trompas y los ovarios, las que extraje también aplicando antes dos ligaduras en las inserciones que presentaban. Fuerá ya la matriz y sus anexos, procedí al último tiempo de la operación, esto es, al lavado y sutura de la vagina y peritoneo. Mientras cortaba el exceso de tejido que había quedado por fuera de una ligadura, me ocurrió un accidente que afortunadamente no tuvo consecuencias; éste fué, que en el preciso momento de cortar la pequeñísima parte de tejido que había quedado por fuera, de la ligadura, un movimiento intestinal producido por un vómito clorofórmico, colocó el recto entre las ramas de las tijeras y se produjo una herida de este intestino; cogíle inmediatamente con unas pinzas y practiqué la sutura, teniendo cuidado de hacer corresponder las superficies peritoneales ya que la herida de esta viscosa fué tan alta que tenía capa peritoneal; la sutura hecha con catgut fué abandonada dejando la parte herida en el sitio que le correspondía.

Con una solución al ácido salicílico lavé las partes y apliqué cinco puntos de sutura reuniendo en cada uno no sólo las paredes vaginales, sino también las peritoneales; los ángulos los dejé abiertos, espolvoreé el todo con yodoformo y apliqué en cada ángulo una tira de gasa yodofórmica al 30 por ciento, rellenando la vagina con otras tiras de la misma tela.

Conducida la enferma á la cama, despertó del sueño clorofórmico, sin aquejar dolores y comparando la misma enferma su estado con el que sucedía después de un parto; algunos vómitos propios al anestésico usado, seguidos de algunas lipotimias, fueron los únicos fenómenos que sucedieron durante las primeras veinticuatro horas; la temperatura no subió de 37° y el pulso, aunque muy débil, llegaba escasamente á 100 por minuto. Al día siguiente inicióse un colapso que fué felizmente combatido con cognac, inyecciones de éter y acetato amónico; al tercer día el estado era más agradable, el pulso más fuerte permitió á la enferma tomar caldo y vino; al cuarto día tuvo dos deposiciones normales; por la tarde hubo ligero aumento de temperatura; aparecieron algunos vómitos y el pulso se hizo más frecuente; administréle cinco centígramos de opio y mudé las tiras de gasa yodofórmica, las cuales se hallaban húmedas, sin señales de supuración; al día siguiente la temperatura descendió á la normal, cesaron los vómitos y una sensación de bienestar sucedió á los ligeros dolores que había experimentado el día anterior. Al 6.^º día comió sopa y al 8.^º carne, yendo la mejoría acentuándose de día en día hasta llegar al 12.^º en el cual aparecieron vómitos nuevamente y ligero meteorismo que á beneficio de un ligero laxante desaparecieron el día 14; no ocurriendo desde aquella fecha novedad ninguna, las curaciones las practiqué de dos en dos días, á los 18 días se levantó y á los 23 pudo salir de casa habiendo extraído los puntos de sutura en las dos curaciones últimas, hallándose casi cicatrizada del todo la herida; sólo en los ángulos había una ligera ulceración de buen carácter que no tardó muchos días en cicatrizarse del todo.

Anatomía patológica.—Macroscópicamente se veía que la lesión se extendía más allá de la porción supravaginal del cuello, nódulos blandos, del tamaño de guisantes, llegaban hasta la mitad de la mucosa del cuerpo; el fondo del útero era normal, aunque la friabilidad de su tejido que se desgarraba con facilidad, era indicio que la infiltración había ganado ya las partes altas; los ovarios eran normales, lo mismo que las trompas; pero pendiendo de la del lado izquierdo veíanse dos ganglios infartados, el mayor de los cuales tenía el

volumen de un garbanzo. El examen microscópico demostró ser un epiteloma de forma cilíndrica; abundaban las proliferaciones glandulares; las células de nueva formación eran típicas aun cuando las atípicas eran también abundantes; los linfáticos tenían también proliferaciones celulares atípicas.

Etiología.—A ninguna causa puede de un modo claro ser atribuible esta neoplasia, aunque las irritaciones que con mano ignorante produjo la comadrona en el último parto pudieran ser consideradas como causas concomitantes.

Consideraciones: ¿cuál será el porvenir de esta enferma? tratándose de un cáncer, soy pesimista y creo que a la larga esta mujer será víctima de esta enfermedad; por lo mismo que fio poco en la no reproducción de estas neoplasias, cuando son verdaderamente tales, es por lo que soy en absoluto partidario de la extirpación total del útero aun cuando no invada más que una porción de él; las probabilidades de recidiva son mayores cuanto más se aproxima la superficie de sección al punto invadido, y sin ningún género de duda al practicar la histerectomía total se tienen más probabilidades de no recidivar ó cuando menos que esto ocurra más tarde que cuando se practica la simple amputación del cuello. Es cierto que en la forma papilar puede muchas veces bastar esta última operación, pero como dada la técnica actual, la gravedad de la histerectomía total no es mucho mayor que la parcial, me inclino en absoluto a practicar la primera.

Por otra parte, con ésta, si se extraen las trompas y existe como en el caso actual algún ganglio ya infectado, se tiene mayores probabilidades de que no repetirá el mal si logran extraerse.

No he de entretenerme en hacer estadísticas sobre la gravedad de esta operación comparada con las parciales por igual caso; bastará que haga aquí mención de las que hasta la fecha tiene hechas mi querido maestro el Dr. Cardenal, que en dieciseis histerectomías completas no ha tenido un solo caso desgraciado por lo que se refiere a la operación. Por lo que toca a los resultados posteriores, es mucho más tardía la aparición de las recidivas que en las parciales por él practicadas, y aún en algunas de ellas después de cinco años no presentan señal ninguna de repetición del proceso morbos.

Agosto 1891.

DR. RECASENS.

LOS FORENSES DE ANTAÑO

Cuenta Fray Alonso, en su «Enchiridion de los tiempos,» que al Papa Inocencio VIII cogióle una dolencia con sueño tan profundo que estuvo veinte horas sin pulso ni dar muestra de vida y, así, creyendo que ésta se había extinguido, reunióse el cónclave de cardenales para elegir nuevo Pontífice; mas, estando en ello despertó el supuesto difunto y aún vivió dos años.

Por la repetición, sin duda, de hechos semejantes al prenotado es por lo que una señora de la más elevada estirpe, duquesa y cliente del cirujano Fragoso, dejó en su testamento una cláusula que decía: «Mando que quando Dios sea servido de me llenar de esta presente vida, que me vistan el hábito; mas que no me amortajen hasta que sean passadas veinte horas después que pensaren que he espirado, porque muchas veces acaece venir á los enfermos algún accidente ó desmayo tan reccio que parecen que están muertos y tornan después en sí.»

En sentir de los médicos del siglo xvi, este género de resurrecciones acontecían con más frecuencia en aquellos que morían de alegría, gozo, espanto y miedo. Plinio y Aulo Gelio, señalaron óbitos por pasión de ánimo y entre los difuntos por tal causa mencionan á Filípides, Diágoras, Sófocles y al tirano de Sicilia y Dionisio y consignan que de pura vergüenza murió súbitamente Diodoro, catártico de dialéctica por no haber acertado á responder presto á una cuestión que se le preguntaba. Cuesta arriba se me hace imaginar que en los días presentes pueda ocurrir otro caso parecido.

En las postrimerías del reinado de D. Felipe II, apellidado el Prudente por sus admiradores, ocurrió que en una víspera de san Juan y en ocasión que un alto personaje, Marqués de rancios títulos y gallanteador famoso, salía del régio alcázar acompañado del venerable Inquisidor general, acercósele una dama que puso al noble como hoja de perejil recordándole, según dijeron, alguna bazofia *non sancta* relacionada con el incumplimiento de solemne promesa á la lumbre de amor nacida.

Tan rudo fué el ataque, tan ásperas las recriminaciones y tan á lo hondo éstas le llegaron al de los pergaminos, que se desplomó falleciendo repentinamente y sin tiempo de encomendarse á Dios.

Corrió la nueva por la corte, prendióse á la dama y antes de

proceder contra ésta, pidióse á reputados médicos formularan claramente su opinión acerca de los verdaderos motivos de la desgracia. Reunidos médicos y cirujanos en torno del cadáver y convenientes todos, *por ciertas pruebas que hicieron*, de que el Marqués ya no pertenecía á los vivos, comenzaron á tratar de lo que á la justicia le interesaba. Enzarzaronse en acalorada discusión y luego de perorar con la vehemencia y bríos acostumbrados, y sepultarse unos á otros con textos antiguos y especiosas opiniones, resolvieron que el enfermo había muerto por permisión de Dios, sin cuya voluntad no hubiera ocurrido el accidente atraído ora por apoplejía, ora por el enojo y pesar que le habían ahogado, bien por remordimiento ó por temor de verse acusado en presencia de un representante del Santo Oficio. Esta última opinión es la que levantó mayor polvareda replicando los contrarios que el temor—que, no otra cosa es que miedo de un mal cercano—solamente puede ahogar á sujeto flaco de naturaleza y de poco ánimo, porque subiéndosele toda la sangre al corazón deja las demás partes frías; y como el difunto Marqués no tenía aquella complexión, según su cuerpo indicaba y más claramente lo demostró con el denuedo y bizarría de sus actos, desprendíase que la causa de la desgracia no pudo ser la conversación con la dama lo cual favorecía á ésta.

Mas, dejando á un lado la discusión de los doctores, digamos qué pruebas verificaron para conocer que el Marqués era cadáver.

Consignadas se hallan en un libro de cirugía de aquellos tiempos y son éstas:

«Para conocer si un hombre vive ó está muerto se han de mirar estas señales tomadas de la respiración, antes de declarar y usar de medicamentos, porque al que está vivo no le condenemos por muerto, y al que es difunto no le ordenemos medicinas como hacen algunos médicos inexpertos. Si puesta una lana cardada ó un algodón cardado á la boca ó á las narices, ó una candela encendida se movieren, es señal ciertísima de estar vivo, y si un espejo muy limpio allegado á la boca se empañare, es señal que hay vida y resuello; y ni más ni menos un vaso lleno de agua puesto sobre el pecho, si se moviere el agua. No embargante esto, aunque no haya señales de vida, bueno es en los flacos de naturaleza no se entierren hasta pasados tres días.»

De tal suerte procedían los médicos de la centuria décima sexta, y como los hechos tienen precedentes como los árboles raíces, veámos ahora cómo se conducían los profesores de más remotas edades en casos semejantes cuándo se pedía su opinión como forenses.

Alfonso V de Aragón, conocido por el Magnánimo, hermano de aquellos Infantes autores de la inulta y truculenta muerte del indefenso conde de Urgel, tuvo por esposa á D.^a María de Castilla, señora de tan escelentes dotes, que ejerció la regencia durante las guerreras expediciones de su esposo y presidió cortes. Largos años vivieron separados los dos esposos que no tuvieron descendencia directa, sin que pueda asegurarse que aquel voluntario divorcio obedeciera á odio ó antipatía; marchaban, por el contrario, de acuerdo en los públicos negocios y tratábanse con la deferencia y cortesía á su alta gerarquía consiguientes.

Aquella separación era debida á una causa íntima hasta hoy desconocida, sobre la cual Benedicto XIII dijo ser «una materia que no podía publicarse.»

La circunstancia de que D.^a María viera sin protesta la amorosa conducta de su esposo con otras mujeres, con las que tuvo hijos á los que protegió el Rey, nos hace pensar si existiría de parte de la Reina algún motivo anatómico-fisiológico que impidiera la unión carnal de los régios consortes, ó acaso naciera de algún padecimiento crónico de aquélla.

Esta opinión tiene ciertos visos de verosimilitud pues que, según el informe pericial del médico de cámara Gabriel García (1), la Reina venía sufriendo desde mucho tiempo una afeción que, al parecer, consistía en frecuentes ataques histero-epilépticos.

Estando en Valencia D.^a María enfermó tan gravemente que falleció á poco, en 4 de septiembre de 1458.

Certificaron la defunción los médicos palatinos Gabriel García, Jaime Roig y Jaime Radíu, y en el acta que se extendió se lee el siguiente y curioso pasaje:

«Digau vosaltres senyors testimonis é metxes de sus dits, conexeu que la dita Senyora Reina D.^a María, que há jau sia morta, é de present los dits metjes, presents é asistens tots los sus dits testimonis, acostárense á la dita Senyora jaent en lo dit llit, é lo dit Mestre Gabriel García, posá una candela enesa, en dret é molt prop de la boca de la Reyna é tench per una estoneta la dita senyora no alena gens, segons per la lum de la dita candela se mostrava. E mes, lo dit mestre Gabriel posá sobre lo cor é ventrell de la dita Senyora, un got de vidre ple d' aigua, é tench loi per un altra estoneta, é tan com hi stech lo dit got, nil aigua de aquell no feu moviment, é tots los

(1) Bosarull, Historia de Cataluña.

dits metxes é tots los dits testimonis de sus nomenats, é asistens é molts altres, així Doncelles, senyores com altres personnes é companyes, tots á una veu é ab llàgrimes, é plors digueren é respongueren als dits Mayordom é Thesorer, que veritat es que la dita senyora Reina, Muller é relicta del molt alt senyor Don Alonso Rey Dartagó é de les dos Sicilies, era, é es morta, é pasada de esta present vida, segons tots veyen; é á tots era notori, é los dits metxes digueren, que *los dits señals de la candela, ensesa prop la boca, é lo got ple daygua sobre lo cor ó ventrell, per orde de medicina, é práctica de metxes segons, que de sus stat fet, eran, é son señals de la persona morta.....*»

Por lo copiado se deduce que la práctica del vaso y de la candela venía ejecutándose más de cien años antes de que lo escribiera Frasgo.

En el famoso libro compuesto por el maestro Bernardo Gordonio, titulado «Lilio de Medicina,» en 1305, es decir, siglo medio antes de la muerte de D.^a María, háblase también del modo de conocer si una persona está muerta ó viva, del modo siguiente:

«Cuando tu fueres llamado al enfermo é lo ves sin sentido e syn movimiento assí como dormido en sueño grave e fondo; assí como el sueño que se llama subet e estuviere assí mucho entonces, llámale por su propio nombre e a alta boz: é trauele de los cabellos: doblale los dedos e aprieta gelos mucho e punça lo con una aguja: o con un punçon. E entonces si no respondiere: entonces es apopletico: e especialmente sy viene con alta voz. E alguna vez ay gran de dubda sy esta bivo: o muerto por la privacion del movimiento e del sentimiento hanelito e del pulso. Entonces cierren todas las ventañas e los agujeros de la casa e tomen una vedija de lana muy mucho carmenada e pongangela a la boca, e si se movieren los pelos de la lana syn dubda vivo es, e sino se mueve muerto es. O si tomaren un vaso lleno de agua e lo pusieren sobre sus pechos: é mandad á todos los de casa que se assienten e fuelguen si la casa esta baxa en el suelo; e dexen el agua sosegar: entonces miremos el agua del vaso diligentemente e si en ninguna manera se moviere muerto es: e si se mueve aun vive.» (1)

Es pues indudable, por lo dicho, que la vedija, el espejo y la candela eran instrumentos necesarios para los forenses durante los siglos XIV, XV y XVI, y aún pudiéramos decir del siglo XIII ya que el libro de Gordonio se compuso con los conocimientos de esta última centuria.

(1) Fólio LIV vuelto.

Hemos citado al médico Jaime Roig, tan famoso en su tiempo como poco conocido de los profesores de hoy.

Era valenciano, llegó á ocupar los más altos puestos merced á su sabiduría y alcanzó edad longeva; el mismo asegura que fué soltero treinta años, casado cincuenta y viudo veinte. Falleció Roig, nieto de otro médico de fama de su nombre y apellido, en 1478; su nombre ha pasado á la posteridad por ser uno de los poetas más dulces, fluidos é intencionados de su siglo; su libro *Spill ó llibre de concells*, pasa de siglo en siglo con el sello de obra notable.

El 19 de abril de 1447, se descubrió en Valencia el cadáver de una joven de 16 años, enterrada ocho antes, y como se encontrase el cuerpo fresco, entero y flexible, atónito el sepulturero divulgó la maravilla y acudió mucha gente á ver el cadáver privilegiado, teniéndose por dichoso el que podía tomar alguno de sus rubios cabellos. La Reina D.^a María de Castilla, que á la sazón se hallaba en la ciudad del Turia, mandó que se juntaran Jaime Roig, Miguel Clemente, Ramón Fachs, Juan Vallseguer y Jaime Radiu (desconocidos de los historadores menos el primero); y diesen su parecer, hízose en efecto la junta, y todos unánimes resolvieron que aquella incorrupción era milagrosa por todos títulos. (1)

Un dictamen parecido emitieron en el siglo XVII respecto al cuerpo de San Fernando, enterrado más de 400 años antes, el Dr. Caldera de Heredia, Pedro de Herera, Diego de Olivera y Fernando Soriano: éstos dos últimos cirujanos de nota.

Resulta, pues, que el cargo de médico forense es bien antiguo en España.

El historiador Morejón, atribuye el origen formal de los médicos forenses, no como siente Haller, á nuestro emperador Carlos V en sus *Instituciones criminales* publicadas en Ratisbona en 1532, sino á la ordenanza de San Luis Rey de Francia, fechada en 5 de febrero de 1255.

Pero lo curioso del caso es que en nuestra patria se nombraban médicos forenses cien años antes, por lo menos, que en la nación vecina, según se declara por el siguiente peregrino documento que pertenece á D. Alfonso II de Aragón:

«Y lo chirugiá deu dir ab jurament, sense salari, si lo nafrat es forá de sospita, ó no, y si lo chirugia de la cura fera suspecte, fara

(1) Compendio histórico de todas las epidemias padecidas en Valencia antes de 1647: su autor Fr. Bartolomé Ribelles.

la justicia electi de dos chirugians, no tot temps uns, sino mudan-los: los quals coneuen de la desospita ab lo chirugiá de la cura, si la justicia parra que hi intervinga, y als dos elets los se puga donar deu sous a cada hu, y no prenguen mes, sots pena de vint morabatins al Rey y á la universitat y acusadors, aplicadors y restituir lo que hauran rebut. (1)» (Furs y privilegis del regne de Valencia. 1580.)

L. COMENGE.

REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUJÍA

EL ÁCIDO OXÁLICO COMO EMENAGOGO.—En el *Jour. de Med.*, de París, el Dr. Marsh manifiesta que el ácido oxálico le ha producido siempre excelentes resultados como emenagogo, sea cual fuese la causa de la amenorrea. En concepto del autor, tiene sobre los demás medicamentos emenagogos las ventajas de ser de efectos terapéuticos seguros, de ser insípido y de no producir irritación gástrica.

La fórmula que usa, es la siguiente:

Agua destilada ó de lluvia.	120 gramos.
Ácido oxálico.	30
Jarabe de corteza de naranjo.	

De la cual propina una cucharada pequeña cada cuatro horas.

Recomienda también esta fórmula como calmante en la cistitis aguda.

ULCERA SIMPLE DEL ESTÓMAGO EN UN VIEJO: CURACIÓN.—Trátase de un individuo de 65 ó 70 años, dado á las bebidas alcohólicas desde su juventud. Después de diversos trastornos que no supo precisar, aquejaba desde hacía un mes, dolor terebrante al nivel del apéndice xifoides con irradiación á la columna vertebral, náuseas, frecuentes hematemesis, á menudo rojas, á veces negras, cámaras negras, alternativas de constipación y de diarrea, dispepsia, inapetencia y atonía. Observábase tegumento de color pajizo, notable demacración y lengua saburral. La percusión revelaba ligera gástritis y comprimiendo la zona epigástrica se determinaba dolor. La exploración del estómago no acusaba tumor alguno. El pulso

(1) Boletín del Instituto Médico Valenciano. Tomo XVIII: 1883.

correspondía al estado ateromatoso del enfermo. No había fiebre, ni perturbaciones ganglionares, cardíacas ni nerviosas.

El tratamiento fué el siguiente: Percloruro de hierro y tanino en una solución gomosa, cuando el enfermo ofrecía hematemesis, morfina, bicarbonato de sosa y aubnitrato de bismuto. Luego quina y nuez vómica. Abstención de alimentos y bebidas calientes y de alcohólicos. Dieta láctea.

El enfermo quedó completamente curado.

El Dr. Bratsano considera este caso clínico de gran importancia, pues atestigua la curabilidad de la úlcera del estómago aún en los viejos. (Rev. Med. Pharm. de Constan.)

TRATAMIENTO DE LA SÍFILIS.—El Dr. Leloir-de-Ville da los siguientes consejos para el tratamiento de la sífilis:

El accidente primitivo debe tratarse localmente con preparaciones mercuriales: emplasto de Vigo del Códex ó emplasto hidrargírico de Unna. Lociones dos veces al día con una solución de bicloruro de mercurio.

Para el tratamiento específico da preferencia á las fricciones hidrargíricas.

Fricciones cotidianas con 2 ó 4 gramos de ungüento mercurial durante 15 días seguidos, luego reposo de 15 días para repetir después las fricciones, y así sucesivamente durante diez meses.

Contra las sífilides, tratamiento local con las preparaciones hidrargíricas: baños generales con 7 gramos de sublimado.

Higiene de la boca, higiene general, tónicos, permanencia en el campo ó en la costa marítima.

Transcurridos 10 meses, fricciones mercuriales durante 10 días cada mes; esto hasta el fin del segundo año. Sudorícos, algunos purgantes y ejercicio.

En caso de cefalea persistente, se darán 2 ó 3 gramos de ioduro de potasio asociados á 50 centigramos, ó un gramo de bromuro de la misma base.

Durante el segundo año, en el supuesto de que el sujeto no haya sufrido ningún accidente, cada tres meses, durante diez días, se olerá á las fricciones mercuriales, seguidas durante 20 días, de la administración del ioduro de potasio.

A partir del tercero ó cuarto año, debe repetirse el tratamiento mixto sólo dos veces durante el año.

La exacerbación del tratamiento mercurial iodurado, puede ori-

ginar trastornos neurasténicos simulando á veces la sífilis cerebral.

El autor no es partidario del tratamiento mercurial interno, á causa de los trastornos digestivos que ocasiona, y lo reserva:

1.º Para las señoras casadas que desconocen el origen de su enfermedad;

2.º Para las personas de piel muy irritable;

3.º Para los que quieren ocultar el tratamiento.

Las inyecciones hipodérmicas mercuriales, cree deben reservarse para las prostitutas que á menudo se resisten á tomar los medicamentos.

En el tratamiento por las fricciones hidrargíricas, puede evitarse la irritación de la piel empleando un ungüento mercurial, preparado con manteca benzoica fresca. Aconseja variar el sitio de las fricciones, limpiar cuidadosamente la piel y expolvorearla doce horas después de practicadas. (*Gaz. des Hop.*)

LA EPHEDRA VULGARIS.—Según leemos en *El Siglo Médico*, esta planta, de la familia de las guetáceas, ha sido experimentada con éxito por el Dr. Cechtine, en el tratamiento del reumatismo agudo y crónico.

En los casos de reumatismo agudo articular y muscular obsérvese, al segundo día de emplear el medicamento, sedación notable en los dolores y disminución de la fiebre de la frecuencia respiratoria y del pulso. A los pocos días se normaliza la temperatura y desaparecen los fenómenos articulares, alcanzándose una rápida curación.

La planta se administra en coccimiento de 4 gramos de tallos y raíces pulverizados, en 200 de agua á la dosis de una cucharada cada dos horas.

En el reumatismo crónico la acción de este medicamento no es tan rápida ni segura.

LA OXALURIA.—El exceso de oxalato de cal en la sangre, que se

manifiesta por un aumento de esta sal en la orina, puede originar, según Cantani, una serie de trastornos nerviosos de marcha crónica.

La oxaluria no depende de una alimentación rica en oxalatos, sino que obedece á la producción de ácido oxálico á expensas de los tejidos del organismo. En la etiología de este estado patológico influyen la herencia y el abuso de aguas gaseosas. La diabetes coincide á menudo con él. Los trastornos que acompañan á la oxaluria sue-

len ser tenaces y pueden acarrear la muerte. Dada la gravedad de la afección, se hace indispensable analizar las orinas en los individuos que ofrezcan perturbaciones nerviosas ó gástricas de marcha crónica y de forma anómala.

No siendo positivamente conocida la patogenia de esta afección, el tratamiento debe dirigirse á combatir los trastornos nerviosos y gástricos. Para los trastornos nerviosos, producen buenos resultados los baños calientes acompañados de fricciones y de afusiones frías, especialmente en lo que se refiere al insomnio y al temblor de las extremidades. La faradización produce asimismo buenos resultados. Para los fenómenos gástricos es útil la alimentación azoada. Los medicamentos suelen reportar escasas ventajas; sin embargo, en algunos casos han surtido efectos el ácido clorhídrico, la pepsina y los alcalinos. (*Med. Rec. y Gaz. des Hop.*)

IODOPIRINA ó IODANTIPIRINA.—Llámase así la antipirina en la que un átomo de hidrógeno ha sido reemplazado por un átomo de iodo. Cristaliza en agujas prismáticas, incoloras, poco solubles en el agua y en el alcohol, solubles en caliente, casi inodoras e insípidas.

Es un febrifugo totalmente comparable á la antipirina. A la dosis de 50 centigramos á 1 gramo 50, produce descenso de la temperatura, acompañado de sudores pero no de fenómenos de colapso. El pulso y la respiración se hacen lentos al mismo tiempo. Obra también como analgésico, produciendo efectos casi idénticos á los de la antipirina; lo cual se concibe ya que se admite que en el tubo digestivo se desdobra en antipirina y iodo, el cual puesto en libertad forma ioduro de sodio. Este producto se ha ensayado en la fiebre tifoidea y en la dependiente de la tuberculosis. (*Rev. de Therap. Med. Chir.*)

COMPLICACIONES ARTICULARES DE LA DIFTERIA.—El Dr. Lyonnet, da las siguientes conclusiones en un trabajo publicado sobre este asunto:

1.^a Las complicaciones articulares de la difteria, son muy raras, pero innegables ya que han existido casos bien comprobados (Paulí, Bokai, Eichhorst, Henoch, Dauriac);

2.^a Estas complicaciones obedecen, con gran frecuencia, á infecciones secundarias. Están constituidas entonces por artritis agudas ó subagudas, ordinariamente serosas, á veces purulentas. Aparecen en el curso ó más á menudo en la convalecencia de la difteria;

Al lado de estas artritis existen trastornos tróficos perarticulares debidos á una lesión nerviosa. Consisten en una hiperplasia de los tejidos de la región consecutiva á síntomas múltiples de intoxicación del sistema nervioso, mucho tiempo después de iniciada la enfermedad. (Lyon. Med.)

PELIGRO DEL USO DE LA LECHE PROCEDENTE DE VACAS ALIMENTADAS CON HÓJAS DE ÁLCACHOFA.—Es sabido que, entre otros elementos, la hoja de alcachofa contiene un principio, la cinarina, que no es otra cosa que un alcaloide que los químicos han llegado á determinar rigurosamente, y cuyos efectos han sido experimentados y reconocidos por los fisiólogos. El Dr. Leblanc ha comunicado recientemente á la Academia un trabajo, del Dr. Pauthier, sobre este asunto.

El autor expone el peligro que ofrece para los niños el uso de leche procedente de vacas alimentadas con hojas de alcachofa. Parece demostrado que la cinarina, que constituye el principio activo de estas hojas, produce en los niños vómitos y diarrea casi inmediatamente. Estos accidentes se agravan si continúa la alimentación con la misma leche.

La comprobación de estas particularidades explicaría, tal vez, el origen de algunas de estas diarreas súbitas y rebeldes, que todo práctico que ejerce en el campo tiene ocasión de observar; es pues importante señalar estos hechos para que sean tenidos en cuenta. (Med. Mod. y Gaz. des Hop.)

TENIA EXPULSADA MEDIANTE EL VÓMITO.—Los Dres. Bernard y Renaud han consignado recientemente un caso de esta índole en el *Jour. des scien. med. de Lille*.

Una joven de 19 años, una embarazada, vomitó una lombriz solitaria en varios fragmentos.

Este hecho tiene la importancia de la rareza con que se observa ya que hasta el presente sólo se habían publicado dos casos de este género.

Debe desecharse la idea, que esta observación podría sugerir, de que la tenia pueda desarrollarse en el estómago, pues en el hombre ni en los animales jamás se han encontrado cestodes en la cavidad del gástrico; su existencia es incompatible en este medio y por otra parte su permanencia determinaría, antes de la completa evolución, trastornos funcionales fácilmente apreciables.

EL DERMATOL COMO SUCCEDÁNEO DEL IODOFÓRMO.—El dermatol-galato báscio de bismuto es un polvo muy fino de color amarillo azafranado, inodoro, no higrométrico y que no se altera por el aire ni la luz. Tiene la propiedad de desecar las heridas y de evitar en ellas el desarrollo de microbios. Es astringente pero no irritante, y su insolubilidad le hace inofensivo. Produce idénticos efectos que el iodoformo, sin sus inconvenientes.

Según Heinz, debe usarse en polvo extendiéndolo uniformemente sobre las heridas, bastando una ligera capa cuando éstas son recientes y segregan poco, pero cuando son extensas y sucias debe aplicarse mayor cantidad. Se forma una costra seca y espesa bajo la cual la herida cicatriza. No está indicado en las úlceras tórpidas. Cuando la supuración es muy abundante, es preferible el uso de un antiséptico húmedo y más activo que el dermatol.

El autor recomienda las siguientes fórmulas, para las escoriaciones, intertrigo, eczema húmedo y sudor fétido de los pies:

Dermatol. 20 gramos.
Polvo de talco. 70 " .
Almidón. 10 "

Para heridas pequeñas: Colodión 100, dermatol 10. En la práctica ginecológica pueden usarse tapones vaginales de glicerolado de dermatol al 10 ó 20 por 100.

En casos de úlceras ó heridas extensas pueden emplearse las siguientes pomadas:

Dermatol.	10	gramos.
Vaselina blanca.	30	"
Dermatol.	10	"
Lanolina.	80	"
Vaselina.	10	"

La gasa al dermatol tiene sobre la iodoformica la ventaja de poderse esterilizar por el calor. (Gaceta Med. de Granada.)

ROSENDO DE GRAU.

EL ÁCIDO CLORHÍDRICO COMO MEDICAMENTO ANTIDIFTÉRICO.—Partiendo de esta acción, se ha establecido por las experiencias de MM. Roens et Yersen, que la virulencia de las toxinas diftéricas puede ser considerablemente disminuida por la asociación, á los productos de secreción de las bacterias de una pequeña cantidad de un

ácido, sobre todo mineral; un colega polaco, el Dr. H. Kraszevsky, ha utilizado el ácido clorhídrico en el tratamiento de seis casos de crup en niños de 6 meses á 3 años, y cinco casos de angina diftérica dos en niños y los tres restantes en adultos.

Las fórmulas empleadas son las siguientes:

Percloruro de hierro líquido. 4 gramos.
Ácido clorhídrico medicinal. 1 " "
Agua destilada. 200 "

M. Para tomar una cucharada de café, cada quince minutos, cuatro veces seguidas, después cada treinta minutos durante tres ó cuatro horas, y por último una cucharada de café cada hora.

Percloruro de hierro líquido. 8 gramos.
Ácido clorhídrico medicinal. 1 " "
Agua destilada. 30 "

M. Un lavaje cada dos horas (en la angina diftérica).

En concepto de coadyuvantes M. H. Kraszevsky ha empleado en los casos de angina diftérica gargarismos con agua boricada al 4 %, y en los casos de crup una solución de sulfato cúprico al 1,5 % administrado al interior, como vomitivo cuando aparecen síntomas de obstrucción laringea.

La duración del tratamiento en los 11 casos de nuestro colega polaco ha variado de dos á cinco días. Todos los enfermos curaron. En los cinco enfermos de angina diftérica, cuatro veces desaparecieron completamente las falsas membranas y definitivamente dentro veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, y la garganta tomó un aspecto absolutamente normal en el espacio de tres ó cuatro días; curándose los cinco enfermos en el término de una semana. Los casos de crup (dos de ellos en estado desesperado), después de tres ó cinco días.

DE CIERTAS PARTICULARIDADES EN EL TRATAMIENTO DE LA NEURASTENIA COMPLICADA DE VARICOCELE.—Numerosas observaciones han demostrado á M. Dr. Wiederhold, director de una casa de salud para las afecciones nerviosas en Wilhelmshöke, que el varicocele es particularmente frecuente en la neurastenia, y que parece juega en la patogenia de esta afección un papel que, bien que secundario (porque todos los enfermos de nuestro colega alemán, afectos de varicocele, no son neurasténicos enseguida de su debilidad física ó intelectual), pero sin embargo es importante. En efecto, M. Wiederhold ha observado que la existencia del varicocele imprime á los desórde-

nes nerviosos ciertos caracteres particulares y que, como hecho importante, la neurastenia se habitúa y se rebela a nuestros medios terapéuticos, y cede con una rapidez extraordinaria al tratamiento del varicocele.

Además Mr. Wiederhold, dice que los neurasténicos atacados de varicocele, se distinguen de los neurasténicos ordinarios por el predominio de los desórdenes de las funciones sexuales y en particular por la frecuencia de la localización del lado del varicocele (el izquierdo en la mayoría de los casos) y de ciertos trastornos sensitivos y vasomotores, tales como parestesias diversas, sensaciones de calor y de frío, hiperidrosis, etc.

El tratamiento que en estos casos y que continuamente emplea nuestro colega, con brillantes resultados, consiste en aplicaciones de duchas frías ascendentes, sobre el perine y el escroto, y las corrientes farado-galvánicas practicadas de la manera siguiente:

El electrodo positivo se aplica por encima del anillo inguinal del lado enfermo y practicando con el electrodo negativo, terminado en bola, fricciones a lo largo del cordón espermático afecto de varicocele, y haciendo obrar simultáneamente una corriente galvánica de miriampér y otra corriente farádica más intensa, que sea claramente sentida por el enfermo.

Después de haber practicado un centenar de fricciones, el electrodo en bola, es reemplazado por otro oblongo-convexo que se aplica a lo largo del cordón espermático y a través del cual pasan las mismas corrientes farado-galvánicas; después de un minuto se suprime la corriente farádica, dejando obrar la corriente galvánica, y por último se suprime gradualmente por medio de un rheostato. Ademá los enfermos deben llevar durante el día suspensorio cuidadosamente aplicado.

Gracias a este tratamiento, nuestro colega pretende haber curado mucho más rápidamente que con los procedimientos usuales, dos casos de neurastenia grave y en apariencia desesperados.

INCONVENIENTES DE LAS APLICACIONES INTRA-LARINGEAS DE LOS CALOMELANOS EN LOS ENFERMOS SOMETIDOS AL USO INTERNO DEL IODURO POTÁSICO.—Es admitido actualmente, en oftalmología, que mientras los enfermos se hallan sometidos al uso interno del bioduro potásico, debe abstenerse de introducir calomelanos en el saco conjuntival. Dos observaciones recientes han demostrado, en efecto, que si no se sigue esta regla se expone el enfermo a una cauterización

interna de la conjuntiva por el bi-ioduro de mercurio, en el cual se transforman los calómelanos en contacto con el ioduro potásico eliminado por las lágrimas en cantidad considerable. Luego un caso concluyente observado por un colega japonés, Mr. Dr. Kanemgi (de Tokio) en la policlínica rino-laringológica de Mr. Dr. Selfert, profesor agregado en la Facultad de Medicina de Wurtgbourg, demuestra, según su relación, que lo mismo se elimina el ioduro potásico por la mucosa laríngea que por la conjuntiva ocular.

Se trata de un enfermo afecto de laringitis sifilítica secundaria y sometido al uso interno del ioduro potásico á dosis de 1'50 gramos por día, en el cual una insuflación de calómelanos en la laringe, provocó una inflamación intensa de la mucosa de este órgano, con edema, amenaza de sofocación y formación de escaras, parecidos por su aspecto á las producidas por los toques con el nitrato de plata. La traqueotomía pudo evitarse siempre.

DEL ANTIMONIO EN EL TRATAMIENTO DE LAS AFECCIONES CUTÁNEAS.

Un dermatólogo de Edimburgo, Mr. Dr. Allan Yamieson, ha empleado con gran éxito el tartrato de antimonio, á la dosis de 7 miligramos repetida tres ó cinco veces por día, en cuatro enfermos, uno afecto de dermatitis exfoliatriz generalizada, otro de excreta eritematoso agudo, el tercero de dermatitis papulosa y el cuarto de liquen. En estos enfermos el efecto favorable de la medicación se manifestó á los diez ó trece días por una remisión muy marcada del síndrome, seguida de curación ó de una marcada mejoría, en tres casos el antimonio fué suministrado durante ocho días, y en el cuarto, ó sea el enfermo de liquen, usó dicho medicamento cinco veces en las veinticuatro horas durante una semana, y después cuatro veces por día durante tres semanas seguidas.

Se sabe que Cheadle y Malcolm Morris, usaban con ventaja del tartrato de antimonio en el tratamiento del excreta y del liquen, y que la idea de este tratamiento fué sugerida por las analogías químicas que existen entre el antimonio y el arsénico.

El empleo del tartrato de antimonio en las dermatosis, es ventajoso en los casos que el arsénico no da resultado ó el enfermo no pueda tolerarlo.

TRATAMIENTO LOCAL DE LAS MANIFESTACIONES SIFILITICAS DE LA GARGANTA Y NARIZ.—Según el Dr. Harrison Griffin, cirujano de la

clínica laringológica del Hospital Bellevue de New-York, un excelente medio de tratamiento local de todas las afecciones sifilíticas, faringo-nasales y laringeo-placas niucosas, ulceraciones secundarias y terciarias, será el empleo del agua fagedénica negra, cuya fórmula, como se sabe, es la siguiente:

Calomelanos.	4	gramos.
Opio en polvo.	2	
Aqua de cal.	375	

T. s. a. para uso externo; agítense al tiempo de usarlo.

El agua tegedénica negra, es empleada, según la gravedad de las lesiones, pura ó bien diluida con igual cantidad de agua, bajo la forma de gargarismos repetidos de tres á cinco veces al día (afecciones de la faringe) de lavajes (afecciones nasales) ó de pulverizaciones laríngeas.

Los efectos terapéuticos de este tratamiento local, con él bien entendido, que debe ser acompañado de un tratamiento antisifilítico general, serán siempre superiores á los de los demás medios habitualmente empleados. Bajo la influencia del agua fagedénica negra, las manifestaciones sifilíticas de la garganta y de la nariz se curan con una rapidez verdaderamente notable.

FRANCISCO DE A. NOGUÉS.

Con sumo gusto hemos visto reproducido en nuestro ilustrado colega profesional *La Independencia Médica*, el artículo intitulado «Sarna real,» publicado en el número próximo pasado de *LA GACETA SANITARIA DE BARCELONA*, debido á la bien cortada pluma de nuestro compañero y amigo Dr. L. Comenge; á cuya deferencia estamos profundamente agradecidos; deseando tan sólo, que si en otra ocasión nos distingue con la reproducción de algún trabajo, procurará no omitir su procedencia.

FÓRMULAS

TRATAMIENTO DE LAS ÚLCERAS DE LA PIerna.

Óxido de zinc. 15 gramos.

Lonolina. TRATAMIENTO OIL OGIC DE LAS ÚLCERAS DE LA PIerna.

Unguento emoliente. 40 GARGANTA — NARIZ — Segundo — Segundo — Dr. H.

M. S. A.—Después de haber lavado cuidadosamente las úlceras, se aplica este ungüento. El enfermo permanecerá en el lecho hasta curación completa. Si las úlceras son muy fétidas, hay que renovar el ungüento cuatro ó cinco veces por día; más tarde basta aplicarle á lo más dos ó tres veces por día. (*Siglo Méd.*)

GARGÁRISMO CONTRA LA AMIGDALITIS, Y PERI-AMIGDALITIS RECIDIVANTE (Loerij).

Yodo metálico. 10 á 30 centígramos.

Yoduro de potasio. 1 aa. 1 á 3 gramos.

Tanino. 1 aa. 1 á 3 gramos.

Agua. 1000 ml. Háganse gargarismos 2 ó 3 veces por día.

TRATAMIENTO DEL LÚPUS, DEL ECZEMA Y DE LAS DERMATOSIS PARASITARIAS.

Ácido salicílico. 5 gramos.

Creosota. 12 ml.

Jabón medicinal. 1000 ml.

Aplíquese sobre las partes enfermas. (Los Nuevos remed.)

POCIÓN FOSFORADA (Sonneiran).

Aceite fosforado al 1% por 1000 ml. 8 gramos.

Goma arábiga. 8 gramos.

Jarabe simple. 160 ml. 1000 ml.

Agua de menta. 1000 ml.

Una cucharada cada dos horas con observación en la fiebre adi-

námica, parálisis muscular y escrofulismo.

COLUTORIO CONTRA LAS PÚSTULAS VARIOLOSA DE LA FARINGE

Y DE LA LARINGE. (m. de Tamelleres).

Antipirina. 3 gramos.

Clorhidrato de cocaína. 30 ml.

Glicerina fenicada a 12%. 30 ml.

M. Para hacer lavajes cada dos horas con un pincel recio em-

pañado de este colutorio (Sem. méd. 16 Septiembre 91).

SECCIÓN OFICIAL

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre por la Reina Regente del Reino, en Real orden de 19 del actual, se convoca á oposiciones públicas para proveer veinte plazas de Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, cubriendose con ellas las vacantes que existan en la plantilla del Cuerpo hasta la fecha de terminadas, y quedando los demás aprobados hasta dicho número, en expectación de colocación sin sueldo ni antigüedad hasta que sean colocados.

En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la Secretaría de esta Inspección, sita en la calle del Barquillo, núm. 10, piso bajo; cuya firma podrá hacerse en horas de oficina, desde el 1.^º de octubre hasta la una de la tarde del 30 de diciembre próximo.

Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía por las Universidades oficiales del Reino, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente, para ser admitidos á la firma, las circunstancias siguientes: 1.^a Que son españoles ó están naturalizados en España; 2.^a Que no han pasado de la edad de treinta años el día en que soliciten la admisión en el concurso; 3.^a Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y son de buena vida y costumbres; 4.^a Que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar; y 5.^a Que han obtenido el título de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirujía en alguna de las Universidades oficiales del Reino. Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, con copia, en debida regla legalizada, de la partida de bautismo ó certificado de inscripción en el Registro civil y su cédula personal. Justificarán haberse naturalizado en España, y no haber pasado de la edad de treinta años, con los correspondientes documentos debidamente legalizados y su cédula personal. Justificarán hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres, con certificación de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fechas posteriores á la de este edicto. Justi-

ficarán que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en virtud de orden de esta Inspección general, bajo la presidencia del Director del Hospital, por dos Jefes ú Oficiales Médicos destinados en aquel establecimiento. Justificarán haber obtenido el grado de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirujía en alguna de las Universidades oficiales del Reino, con copia del título legalmente testimoniada.

Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía, residentes fuera de Madrid, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, entreguen con la oportuna anticipación á los Directores Subinspectores de Sanidad Militar de las Capitanías Generales de la Península é Islas adyacentes instancia suficientemente documentada, dirigida á esta Inspección, solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán ratificar en esta Inspección su firma, antes del día señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será válida dicha inclusión.

Se entenderá que la instancia se halla suficientemente documentada siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizados, los documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos á la firma, excepción hecha del certificado de aptitud física.

No serán admitidos á las oposiciones los Doctores ó Licenciados residentes fuera de Madrid cuyas instancias no lleguen á esta Inspección general antes de que expire el plazo señalado para la firma de las mismas.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el Programa aprobado por S. M. en 15 de noviembre de 1888. En su consecuencia, y en cumplimiento de lo que se previene en dicho Programa, se advierte á todos los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía que se inscriban para tomar parte en estas oposiciones, que el primer ejercicio, al cual necesariamente deberán concurrir todos ellos, se efectuará en el Hospital Militar de esta plaza el día 2 de enero próximo, á las nueve en punto de la mañana.

Madrid 30 de septiembre de 1891.

SÁNCIZ.

REVISTA MENSUAL DE MATERIALES											
ARCHIVO - D. M. 1891											
CATÓDICO											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16											

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-MÉDICA.—Cuadro de defunciones

Latitud Norte, $41^{\circ} 23' 5''$ — Altitud 14 metros. — Superficie en Ks. cuadrados, 4'27. — Población se

- MOR

RESUMEN NUMÉRICO MENSUAL DE MATRIMONIOS. - Matr

V.^o B.^o

El Decano accidental,
Laureano Juliá,

TOTAL general.	VARONES.—De más de					
	Hasta 20 años.	De 20 á 30	De 30 á 40	De 40 á 50	De 50 á 60	De más de 60 años.
175		118	44	19	15	10

ocurridas en Barcelona durante el mes de septiembre de 1891, por el Dr. José Nin. Censo de 1888, 272,000.—Densidad de la población por Ks. cuadrados, 58,300'47 habitantes.

TALIDAD

monios clasificados por edades de los contrayentes

Hembras.—De más de					De más de 60 años.	Porcentaje de supervivencia	Porcentaje de supervivencia	Porcentaje de supervivencia
Hasta 20 años.	De 20 a 30	De 30 a 40	De 40 a 50	De 50 a 60				
44	105	21	5	3	5	3		

A. B., El Segundo Occidental, Estado de N.Y.

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-MÉDICA

CUADRO de defunciones y nacimientos ocurridos en esta capital durante el mes de septiembre de 1891, por el Dr. Nin.

DISTRITOS.			En el censo de población.			Modificación.			Defunciones clasificadas por edades y períodos.			MORTALIDAD			Otras enfermedades.			Muerte violenta.							
Lonja.	1		6	3	1	1.ª dentición.	De más de 5 m. a 3 a.		Virilidad.	24	1	Viruela.			Enfermedades del aparato.			Ejecuciones de justicia.							
Borne.	1		3	3	1	Transición.	De más de 3 a 6 años.		Sarampión.	1					Enfermedades del aparato.										
Barceloneta.	3	2	8	7	1	2.ª dentición.	De más de 6 a 13.		Escarlatina.	1					Enfermedades del aparato.										
Audiencia.	1	3	6	1	1	Pubertad.	De más de 13 a 20.		Angina y laringitis difterica.	1					Enfermedades del aparato.										
Instituto.	3	3	11	3	5	Nubilidad.	De más de 20 a 25.		Coquejueche.	1					Enfermedades del aparato.										
Concepción.	3	1	1	3	1	Virilidad.	De más de 25 a 40.		Enfermedades tifoideas.	1					Enfermedades del aparato.										
Atarazanas.	3	3	6	2	3	Pubertad.	De más de 40 a 60.		Enfermedades puerperales.	1					Enfermedades del aparato.										
Hospital.	12	6	18	2	4	Senectud.	De más de 60 a 80.		Intermitentes palúdicas.	1					Enfermedades del aparato.										
Universidad.	5	24	28	5	10	Decepción.	De más de 80.		Disenteria.	1					Enfermedades del aparato.										
Hostafranchs.	9	7	25	1	5	Total general de defunciones.			Sifilis.	1					Enfermedades del aparato.										
Sumas.	41	55	109	17	14	22	20	48	86	97	7	516	10	1	1	13	2	35	5	3	1	4	75	1	7

NATALIDAD

DISTRITOS.			LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS			TOTAL general de nacimientos.		
	Varones	Hembras	TOTAL		Varones	Hembras	TOTAL		Varones	Hembras	TOTAL
Lonja.	14	18	32		1	8	9		1	1	33
Borne.	43	14	27		4	1	5				27
Barceloneta.	20	18	38		1	5	6				43
Audiencia.	13	18	33		1	2	3				33
Instituto.	29	44	73		1	1	2				62
Concepción.	28	34	62		2	3	5				30
Atarazanas.	14	11	25		2	2	4				67
Hospital.	38	32	65		2	2	4				67
Universidad.	52	41	93		19	13	31				127
Hostafranchs.	35	42	77		1		1				78
Sumas.	253	272	525		28	22	50				575

V.º B.º, EL DECANO ACCIDENTAL, Laureano Juliá.

ESTADO SANITARIO DE BARCELONA

ENFERMEDADES REINANTES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES

Altura barométrica máxima.	769,83
" minima.	759,88
Temperatura máxima.	29º
" minima.	11º
Vientos dominantes.	N.E.-S.O.-S.E.-N.-E.-S.-N.O.

COMPARACIÓN ENTRE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Total general de nacimientos 575
" " de defunciones 475 Diferencia en más: 100

Han dominado durante el mes de Septiembre los catarrros gástricos febriles con tendencia á la adinamia, siendo frecuentes las congestiones y derrames cerebrales.

Se han notado algunas fiebres tifoideas y casos de viruela principalmente en la clase proletaria.

Total general de defunciones.
Número de fallecimientos sin asistencia facultativa.

1
16
38
20
49
25
25
1
104
2
112
2
63
7

592
CUERPO MÉDICO MUNICIPAL DE BARCELONA
Sección 1.^a.—ASISTENCIA MÉDICA Y POLICÍA SANITARIA
Servicios prestados durante el mes de septiembre de 1891.

LOCALES		Heridos auxiliados		Operaciones practicadas		Visitas gratuitas en el mismo local		Idem, idem á domicilio		A personas		A idem alienadas		Reconocimientos	
Casas Consistoriales	30	4	197					842							
Dispensario de la Barc ^{ta}	35	2	423					80							
Id. de la Concepción			47					6							
Id. de la Universidad			38					23							
Id. de Hostafranchs	30	11	424					95							
Id. de Sta. Madrona	39	10	174					18							
Asilo del Parque			102						12						
Totales.	134	27	1103	494	1064	14	27								

Total general de servicios prestados: 3050.

Barcelona 4 de octubre 1891.—

EL DECANO, ACCIDENTAL
Laureano Juliá.

Sección 2.^a.—INSTITUTO DE HIGIENE PRÁCTICA
Servicios de desinfección practicados en el mes de Septiembre de 1891

ENFERMEDADES que motivaron los servicios	HABITACIONES desinfectadas por medio de Sohcios nos an- septicos		OBJETOS desinfectados por medio del calor húmedo á 130° (Estufa Geneste)		OBJETOS DESTRUIDOS por el fuego		SERVICIOS especiales	
	Sohcios nos an- septicos	Destinfe- ctantes ga- seosos	Colchones	Jergones	Pieles	Pares zapatos	Jergones	Pieles
Fiebre tifoidea.	42	39	Colchones	14	Jergones	8	El personal fa- cultativo de este Instituto, lle- vó á efecto:	
Tuberculosis.	23	23	Sábanas	48	Pieles	3	La inspección facultativa de un depósito de frutos colonia- les que dío por resultado la ex- tracción é inuti- lización de los frutos existen- tes en el mismo;	
Difteria.	41	11	Mantas	13	Pares zapatos	1	Dos análisis microscópicos de productos patológicos.	
Viruela.	17	7	Almohadas	35			La inspección higiénica de un almacén de cue- ros y la desin- fección del Mu- seo Martorell.	
Fiebre puer.	2	2	Jergones	8				
Coqueluche.	1	1	Pañuelos	37				
Escarlatina.	1	1	Cortinajes	5				
Colera infantil.	1	1	Vest. mujer	10				
			Subrecamas	9				
			Toallas	20				
			Camisas	12				
			Fundas	24				
			Trapos	71				
			Tapabocas	3				
			Colchas	9				
			Americanas	2				
			Delantales	5				
			Sacos mujer	3				
			Servilletas	5				
			Telas catre	2				
			Calzoncillos	6				
			Pieles	3				
			Batas	2				
			Par. medias	3				
			zapatitos	1				
			Pantalones	2				
			Alfombras	1				
TOTALES.	98	85		333			12	

Barcelona 1.^o de octubre de 1891.—V.^o B.^o—El Decano accidental, Laureano Juliá.—
El Director, L. Comenge.

DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de septiembre de 1891.

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA											
TOTALES GENERALES											
ENFERMEDADES INFECTOSAS		Y CONTAGIOSAS		DECREPITUD.		SEÑECITIS.		VIRILIDAD.		TOTALES DURCIEN- TES.	
Viruela.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sarampión.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Escarlatina.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Angina y laringitis.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	difterica.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coqueluche.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Enfermedad tifoi- des.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Enfermedades puer- perales.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Intermitentes palú- dicas.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Disenteria.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sífilis.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Carbunculo.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hidrofobia.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tuberculosis.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cólera.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otras enfer- medades in- fecciosas y contagiosas.	Curados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTALES PARCIALES.		4	1	2	2	1	3	1	1	11	6
TOTALES PARCIALES										18	
De enfermedades infecciosas.		4	1	2	2	1	3	1	1	11	6
TOTALES PARCIALES										17	
DE ENFERMEDADES COMUNES.		1	2	1	1	3	3	6	2	1	1
TOTALES GENERALES		5	2	1	1	2	2	1	6	7	3
										28	47
RESUMEN											
TOTALES PARCIALES											
De enfermedades infecciosas.		4	1	2	2	1	3	1	1	11	6
TOTALES PARCIALES										17	
DE ENFERMEDADES COMUNES.		1	2	1	1	3	3	6	2	1	1
TOTALES GENERALES		5	2	1	1	2	2	1	6	7	3

Número de visitas practicadas á estos enfermos, 479.—Han sido trasladados al Hospital de Santa Cruz, 2.—El Decano accidental, Laureano Juliá.

SECCIÓN CUARTA.

HIGIENE ESPECIAL

MES DE SEPTIEMBRE DE 1891

I

Resumen de los partes de los señores Médicos.

(A)	Prostitutas inscritas en 1. ^o de Septiembre.	587
(B)	Movimiento.	137
	Altas.	126
	Bajas.	6
(C)	Resultado del reconocimiento en los distritos.	81
	Enfermedades específicas.	9
	especiales.	81
	comunes.	9

Reconocimientos a las inscritas en sus domicilios.	4487
Faltas al reconocimiento	320

II

Dispensario.

Número de curaciones practicadas.	922	Propuestas para ingresar en el Hos-
Operaciones.	1	pital Civil por afecto contagioso.
Faltas de asistencia.	489	Existencia en 31 Agosto.
Fugadas según parte administrativo	9	Existencia en 31 Septiembre.
Ingresadas.	41	Diferencia en más.
Altas curadas.	21	

III

Reconocimientos practicados por la Dirección.

(A)

CONCEPTO

Inscripciones.	27	Salidas del Hospital.	16
Altas.	46	Procedentes del Dispensario.	6
Bajas.	3	Por otros conceptos.	30
Traslados.	37		
		TOTAL.	165

(B)

RESULTADO

ENFERMEDADES ESPECÍFICAS.

Uretritis blenorragica.	10
Uretritis blenorragica y exulceración vulvar.	1
Uretritis blenorragica y bartolinitis	1
Vaginitis blenorragica.	1
Chancro horquilla.	2
Chancro vulvar.	7
Placas mucosas.	1
TOTAL.	28

ENFERMEDADES ESPECIALES.

Vulvitis.	2
Vulvitis y vegetaciones vulvares.	1
Ulceras vulvar.	1
Ulceras vulvar y vegetaciones.	1
Ulceras horquilla.	3
Ulceras crónicas vulvar.	1
Vegetaciones.	2
Bartoñinitis.	1
Uretritis.	9
Ritenorrea.	1
Metritis cervical.	4
Metritis ulcerosa.	12
Vegetacion anal.	1
Ulceras pliegue inguinal.	1
TOTAL.	40

RESUMEN.

Completamente sanas.	102
Con enfermedades específicas.	23
Con enfermedades especiales.	40
	165

(C)

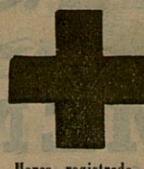
DISPOSICIONES

Mandadas al Hospital Civil.	23 (*)
Mandadas al Dispensario.	41
Mandadas al Asilo del Parque. P. O. de la Superioridad.	3

(*) Una no ingresó P. O. superior.

Fábrica de Apósitos de Pablo Hartmann

Especialidades
en algodones antisépticos
vendas, etc.
Artículos ortopédicos
Aparatos electro-médicos
Aparatos para desinfección
Aparatos sanitarios



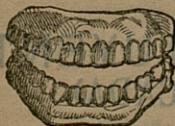
nstrumentos para la Cirugía
Campanas y aparatos
pneumáticos
Laboratorios farmacéuticos
Cocinas y lavaderos mecánicos
para Hospitales
Especialidades en artículos
farmacéuticos

BARCELONA

Premiados en distintas Exposiciones Universales con catorce Medallas

BAUTISTA COSTA

—◆ DENTISTA ◆—



Construye dientes y dentaduras completas de doble presión, en oro y caoutchouc sistema americano. Empastes finos y orificios con oro cristalizado de los Estados Unidos. Extracción de muelas y demás operaciones de la boca por la ELECTRICIDAD.

Calle de la Libretería, núms. 10 y 12, piso 2.^o — BARCELONA

ENFERMEDADES QUIRÚRGICAS INFECCIOSAS

POR EL

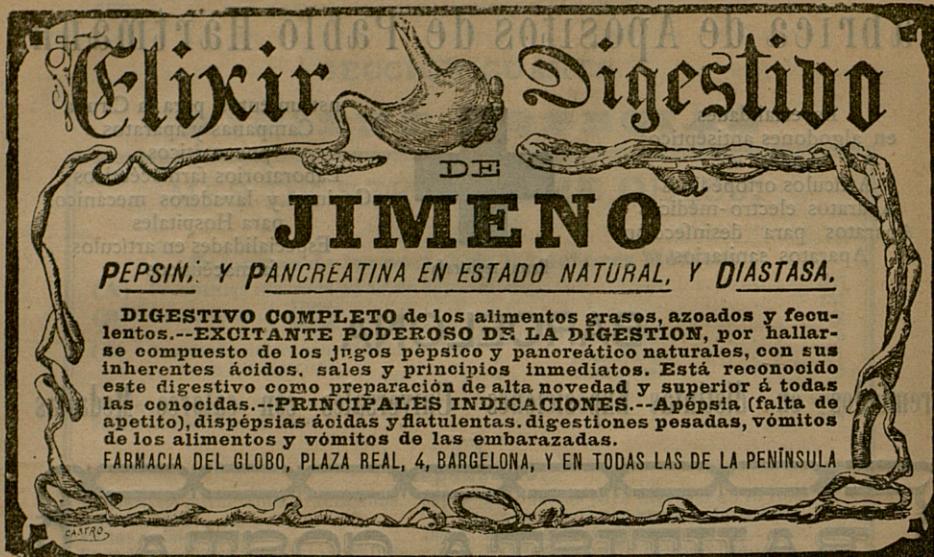
DR. E. TRICOMI

Profesor de la Real Clínica quirúrgica de Roma

Traducida del italiano por el Dr. D. José Ribera y Sans, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid. Con grabados intercalados en el texto.

Esta interesante obra, contiene todo lo más notable y moderno que se ha escrito en la materia que trata, abarcando no solo el estudio de las causas de las enfermedades quirúrgicas infecciosas, sino que estudia dichas enfermedades.

Forma un elegante tomo de cerca de 600 páginas esmeradamente impresas en excelente papel. Precio: 9 pesetas. De venta en la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*. Preciados, 33, bajos, Madrid, y en las principales librerías.



JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL Dr. JIMENO

EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FÓRMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sosa (0'20), de cal (0'25), de hierro (0'05), de manganeso (0'02), de quinina (0'15) y de estricnina (0'001), químicamente puros y solubles.

El hipofosfato de estricnina a un milígramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe, cucharada grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación extricnica.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los mejores facultativos de la Península, por lo bien que responde a sus múltiples indicaciones.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación y de resultados seguros en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia, como por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, neuralgias faciales, jaquecas (migrana), dolores de estómago durante la digestión, báhidos o desvanecimientos, zumbido de oído, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatirse con este jarabe la inapetencia, las dispesias en todas sus formas, las regurgitaciones ó acidescos (cor agre), los vómitos y el estreñimiento y desarollo de gases.

Y donde son muy palpables las ventajas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabétas sacarina, rauquitismo de los niños, convalecencia del tifus y en general en todos los estados caquéticos de consunción o pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fosfato en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tópicos quinina y estricnina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa.

Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce a los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día a costa de la depresión del día siguiente.

DOSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan sólo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomarla.

NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO
SUCESOR DE PADRÓ

4, PLAZA REAL, 4. BARCELONA

ESTUDIOS CLÍNICOS SOBRE LARINGOLOGÍA, OTOLOGÍA Y RINOLOGÍA

su práctica y enseñanza actual en Europa.

por el Dr. RICARDO BOTÉY

Oto-sino-laringólogo

Se ha publicado el 1.er fasciculo

Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*,
Preciados, 33, bajos, Madrid.

REGLAMENTO HIGIÉNICO-MILITAR PARA LAS GRANDES MANIOBRAS

POB

D. ANTONIO NAVARRO CONTRERAS

OFICIAL DE INFANTERIA

Forma un volumen de 100 páginas, que se vende á los siguientes

PRECIOS

En España: www.santillana.com 1 peseta.

Los pedidos deben dirigirse al autor, calle de Rull, núm. 5, Barcelona.

Sólo se servirán los ejemplares cuyo importe y el del franqueo se acompañen en Libranzas de Giro mútuo, ó por otro medio de fácil cobro.

LOS TRATAMIENTOS DE LA DIFTERIA.

RECOPILACIÓN

DE LOS PRINCIPALES MÉTODOS DE TRATAMIENTOS MODERNAMENTE EMPLEADOS CONTRA ESTA ENFERMEDAD.

por D. Agustín Fuster Fernández

y con un PRÓLOGO del Dr. CALATRAVEÑO

Forma un volumen de 160 páginas, que se vende al precio de 3 pesetas ejemplar, en las principales librerías de España y en casa del autor. Molina de Murcia.

Precio para los suscriptores á la «Gaceta Sanitaria de Barcelona:» pesetas 2'50. Remitiendo además pts. 0'50, se les servirá un ejemplar del *Formulario de la higiene y de la terapéutica del aparato dentario*, por Rediep.

Farmacia y Laboratorio Químico

M. GÓMEZ DEL CASTILLO

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

POR TODOS SUS PEPTONATOS, ELIXIRES, SOLUCIONES Y GRÁNULOS.

Los más rápidos, seguros y eficaces según dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía, cuya eficacia es inmenso resultado han sido comprobados en los hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Dice así la ilustre Real Academia de Barcelona:

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO»

Es de un grato sabor, sus efectos empiezan a manifestarse en los primeros días, no produce astrección ni cólico, como sucede con los demás preparados ferruginosos, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar a duda sobre los inmensos resultados del Elixir.

V.º B.º, Dr. Bartolomé Robert.—El Secretario perpetuo, Luis Suñé Molist.

SOLUCIÓN DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO» para inyecciones hipodérmicas; cada grano de esta solución contiene 0'02 de sal (una inyección diaria).

GRANULOS DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO»; cada gránulo contiene 0'01 de sal para tomar CINCO gránulos al día.

El peptonato amónico hidrargírico «CASTILLO», tanto en la forma de solución como de gránulos tiene su principal uso en los períodos secundarios y terciarios de la sífilis, cuyos progresos contiene inmediatamente, llegando en pocos días a la más completa curación, cosa que no habías podido conseguirse antes del descubrimiento de tan prodigioso preparado, según se acredita en las prácticas de eminentes especialistas académicos y puede afirmar de los experimentos efectuados esta Real Academia de Medicina y Cirugía.

SOLUCIÓN DE PEPTONATO DE QUININA «CASTILLO» para inyecciones hipodérmicas; cada grano de solución contiene 0'20 de sal.

GRANULOS PEPTONATO DE QUININA «CASTILLO», cada gránulo contiene 0'05 de sal.

El peptonato quinina Castillo, bajo estas dos formas de Solución y Gránulos, tienen un valor impresionante en toda clase de estados febriles y muy especialmente en las afecciones de origen palúdico, en las neuralgias y los casos de septicemia y en general en todos los casos en que están indicadas las sales de quinina, siendo muy superior el peptonato de quinina por su gran solubilidad y absorción y rápidos resultados.

GRANULOS PEPTONATO DE BISMUTO «CASTILLO» de 0'10 de sal por gránulo. Han sido administrados en enfermos que padecían diarreas catarrales; los resultados terapéuticos han sido casi inmediatos.

ELIXIR DE PEPTO-FOSFATO DE CAL «CASTILLO» tres cucharadas al día. En diversos enfermos ha podido ensayar el Elixir esta Academia, observando magníficos resultados en afecciones escrofulosas que radican en los huesos y cubierta periostia.

V.º B.º: El Presidente, Bartolomé Robert.—El Secretario perpetuo, Luis Suñé.

ELIXIR MORRHUOL «CASTILLO»

La Iltr. Academia Médico-farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y grajeas Morrhuol preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen:

«El Elixir y grajeas Morrhuol del Dr. Castillo, contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios a los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección a la par que por su valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dres. Gúdel, Segura y Jimeno.—Presidente, Dr. Nicolás Homs.—Secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro, con peptofosfato de cal, é hipofosfatos y las grajeas Morrhuol creosotadas. Es superior al aceite de hígado de bacalao, emulsiones y demás preparados por presentar todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

ELIXIR PEPTO-YODURO DE AZUFRE «CASTILLO» tres cucharadas diarias.

Obra con evidentes resultados en las afecciones sifilíticas, herpéticas y reumáticas.

Para evitar falsificaciones en cada frasco EXÍJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR

De venta en las principales farmacias

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Dr. M. GÓMEZ DEL CASTILLO

Condal, 15 BARCELONA.

M. G. del Castillo



PRECIO 10 reales

NOTA. Advertimos a los señores Médicos y farmacéuticos que si quieren obtener los maravillosos resultados con los preparados «Castillo», exijan lo mismo en éstos que en las sales, la marca y firma del autor único preparador de los mismos. Hacemos esta advertencia porque tenemos noticia de que circulan en el comercio sales falsificadas, cuya diferencia se puede establecer con facilidad en razón ser las nuestras perfectamente cristalizadas, lo que demuestra ser una combinación químicamente pura, mientras que las substancias que emplean para falsificárlas constituyen un polvo amarillo, heterogéneo y deliquescente, lo que prueba ser una mezcla grosera y no una verdadera combinación.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

De la alimentación de los enfermos y sus medios curativos dietéticos, por D. J. Baüer, traducción de D. Celestino Com-pairet.

Estudios clínicos sobre Laringología, Otología y Rinología, su práctica y enseñanza actual en Europa, por el doc-tor Ricardo Bote, fascículo 1.º—Dos ejemplares.

Los tratamientos de la difteria, por D. Agustín Fuster Fernández, con un *Prólogo* del Dr. Calatraveño.

Tratado elemental de Patología Externa, por E. Follín y S. Duplay.—Cuadernos 83, 84, 85, 86, 87 y 88.

La sordo-mudez y su curabilidad, por el Dr. D. Pedro Verdós y Mauri.—Dos ejemplares.

Reglamento higiénico militar para las grandes manio-bras, por D. Antonio Navarro Contreras, oficial de infantería.

Folleto de los Archivos Internacionales de Laringología, Otología y Rinología, por el Dr. Profesor Vincenzo Cozzoli-no, traducción del Dr. Ricardo Bote.

Discurso leído en la sesión especial del Instituto Médico Valenciano, por el Dr. D. Julio Magraner.

Higiene del corazón, por D. Antonio Espina y Copo. Dos ejemplares.

Enfermedades quirúrgicas infecciosas, por el Dr. Ernesto Tricomi, traducida del italiano por el Dr. D. José Ribera y Sans.

Creemos oportuno advertir á nuestros compañeros que con el uso del *Jarabe de hipofosfítos de Climent* (hierro, calcio, sodio, estricnina y cuasina) no se corre el riesgo de una intoxicación, porque siendo claro y transparente no precipita sustancia alguna, como sucede con compo-siciones similares.

VINO AMARGÓS

TÓNICO NUTRITIVO

PREPARADO CON

Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga
PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

en la EXPOSICIÓN UNIVERSAL de Barcelona

El Vino Amargós tónico nutritivo es recetado todos los días por la clase médica, así de Europa como de América, obteniendo siempre los más lisonjeros resultados.

Debido á su especial método de preparación, el **Vino Amargós tónico nutritivo**, es de un sabor agradable, lo cual hace que pueda administrarse aun á las personas de paladar más exquisito, siendo al mismo tiempo soportado por los estómagos más delicados.

NOTA.—El **Vino Amargós** aventaja tanto en propiedades farmacológicas como terapéuticas á todos los enolatueros extranjeros, que llevan el nombre de **tónico nutritivos**.

Exíjase en la etiqueta de cada frasco la forma y rúbrica del autor impresa en tinta roja. Cerciorarse de que la etiqueta que cubre el tapón está intacta.

EMULSIÓN AMARGÓS

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y fosfato de cal gelatinoso.

Premiada en la Exposición Universal de Barcelona con la **más alta recompensa** otorgada á los preparados de aceite de hígado de bacalao y la **única aprobada y recomendada** por la Real Academia de Medicina y Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña.

VINO DE HEMOGLOBINA preparado por AMARGÓS

Cada cucharada de 15 gramos contiene cincuenta centígramos de Hemoglobina soluble.

VINO DE CREOSOTA BIFOSFATADO

preparado por AMARGÓS

Cada cucharada de 15 gramos contiene cinco centígramos de creosota de Haya y treinta centígramos de bifosfato cálcico.

DEPÓSITO GENERAL

FARMACIA DE LUIS AMARGÓS

Calles de Gignás, 32, y Hostal del Sol, 12

BARCELONA

Además se venden nuestros productos en las principales farmacias de España y América